

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA COOPERACIÓN DE LA FAO EN EL DESARROLLO DE LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA A PARTIR DE LOS  
OBJETIVOS DEL MILENIO**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo de la  
Escuela de Ciencia Política

Por

**EVELYN MARLISE HERNÁNDEZ LÓPEZ**

Al conferírsele el Grado Académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Ciudad de Guatemala, septiembre 2011

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano	Directora
Licda. Claudia Verónica Agreda Ajquí	Vocal I
Lic. Pablo Daniel Rangel Romero	Vocal II
Licda. Ana Margarita Castillo Chacón	Vocal III
Br. María Amalia Mandujano Izaguirre	Vocal IV
Br. René Adrián Ponce Canales	Vocal V
Lic. Marvin Norberto Moran Corzo	Secretario

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO**

Coordinador:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
Examinador:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
Examinador:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Examinadora:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Examinadora:	Licda. Marconi del Carmen Méndez Méndez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL PÚBLICO DE TESIS**

Directora:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Secretario:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
Coordinadora:	Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro
Examinadora:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
Examinadora:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Guatemala, tres de febrero del dos mil diez-----

**ASUNTO:** La estudiante: **EVELYN MARLISE HERNANDEZ LOPEZ,**  
**Carnet No. 200321146** inicia trámite para la REALIZACIÓN  
DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados.
2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Ruth Jácome de Alfaro, para que acepte el tema de Tesis planteado.
3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA



Se envía el expediente completo.

myda

1/

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 10 de febrero del 2010

Licenciada  
Geidy Magali De Mata, **Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"EL IMPACTO DE LA COOPERACION DE LA FAO EN EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA A PARTIR DE LAS METAS DEL MILENIO"**. Presentado por el (la) estudiante **EVELYN MARLISE HERNANDEZ LOPEZ, Carné No. 200321146** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Ruth Jacome de Alfaro  
Coordinadora Area Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.  
c.c.: Archivo  
myda.  
2



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, doce de febrero del dos mil diez-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **EVELYN MARLISE HERNANDEZ LOPEZ**, carnet  
**No. 200321146**, continúa trámite para la realización del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Licda. Ruth Jácome de Alfaro**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mafá Medrano  
DIRECTORA



Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 22 de febrero del 2010

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **EVELYN MARLISE HERNANDEZ LOPEZ, carné No. 200321146** titulado **"EL IMPACTO DE LA COOPERACION DE LA FAO EN EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA A PARTIR DE LAS METAS DEL MILENIO"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Jorge Arriaga  
**Coordinador Area de Metodología**



Archivos  
Se regresa Expediente completo  
myda/  
4/.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

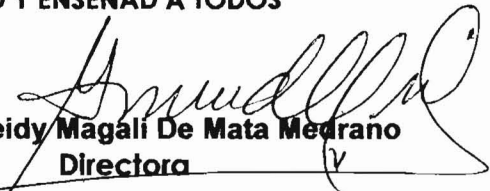
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil diez-----

**ASUNTO: el ( la) estudiante EVELYN MARLISE**  
**HERNANDEZ LOPEZ, Carnet No. 200321146** Continúa  
Trámite Para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Rubén Corado Cartagena, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**Directora**

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
5.





Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, junio del 2011

Licda:  
Geidy Magali De Mata Medrano, Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su Despacho

Señora Directora:

Me es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que desde que fui nombrado como Asesor de la Tesis de la estudiante **EVELYN MARLISE HERNANDEZ LOPEZ**, en el tema de investigación denominado **"EL IMPACTO DE LA COOPERACION DE LA FAO EN EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA A PARTIR DE LAS METAS DEL MILENIO"** tuve a bien orientar y revisar el trabajo de investigación preparado por la estudiante Hernández López.

En tal sentido, es valioso hacer notar que el trabajo se realizó en el marco de los aspectos teórico-metodológicos y académico requeridos. Por lo tanto considero que, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que continúe con los trámites correspondientes y el trabajo sea presentado para obtener el grado académico correspondiente que la Universidad otorga para el caso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a la señora Directora, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Rubén Corado Cartagena  
Asesor

  
Recibido:  
8-7-2011



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, ocho de julio del dos mil once.-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante: **EVELYN MARLISE HERNANDEZ LOPEZ, carnet 200321146,** continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Rubén Corado Cartagena, en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (la) Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se en expediente  
c.c. Archivos  
myda  
6/





Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**  
**COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.**

**ACTA DE EVALUACION DE TESIS**  
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de julio del dos mil once, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de EVELYN MARLISE HERNANDEZ LOPEZ Carné No. 200321146, titulada: "EL IMPACTO DE LA COOPERACION DE LA FAO EN EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA A PARTIR DE LAS METAS DEL MILENIO". Para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín y Lic. Francisco José Lemus Miranda como Coordinador del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación del (la) sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de APROBADO (A).

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval

Lic. Douglas G. Mazariegos M.

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador




ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de septiembre del dos mil once-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **EVELYN MARLISE HERNANDEZ LOPEZ**, Carné No. **200321146** titulado: **"EL IMPACTO DE LA COOPERACION DE LA FAO EN EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA A PARTIR DE LAS METAS DEL MILENIO"**.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**DIRECTORA.**



## ACTO QUE DEDICO

- A Dios:** Por llenarme de bendiciones y ayudarme en toda mi vida. Gracias Dios por tu infinito amor.
- A la Virgen María:** Por ser mi madre y protectora y ser un ejemplo amor y esperanza.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala** Por darme el privilegio de estudiar y ser el centro de conocimientos que me formó en toda mi carrera universitaria.
- A la Escuela de Ciencia Política** Por ser el lugar donde pude obtener mi sueño de ser profesional.
- A mi mamá:** Esther Hernández López, por darme la vida y quererme tanto, así como, por apoyarme en todos mis proyectos.
- A mi tía:** Iris Hernández López, por darme todo su amor y enseñarme a través de los años a salir adelante y ser una persona fuerte ante cualquier problema
- A mi mamá y mi tía les agradezco porque sin ustedes no hubiera logrado este triunfo. El título que estoy obteniendo no es sólo mío, sino de ustedes también.
- A mi primo:** Erick Leonel López Barrios, por ser como mi hermano y estar conmigo en todo los buenos y malos momentos.
- A mi familia:** Por ser una familia que siempre ha confiado y creído en mí.
- A mis padrinos:** Por su apoyo, aprecio, amistad y por sus valiosas enseñanzas.
- A mis amigos:** Por ser parte de mi vida y apoyarme con su amistad para lograr mis metas.

## ÍNDICE

Introducción	01
--------------	----

### CAPÍTULO I

<b>I. ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>04</b>
--	-----------

### CAPÍTULO II

#### **II. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA E HISTÓRICA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

2.1. Contexto Conceptual	14
2.3 Contexto Histórico	24

### CAPÍTULO III

#### **III. DESARROLLO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN GUATEMALA**

3.1 Antecedentes en Guatemala	32
3.2 Crisis Alimentaria actual y el corredor seco	46

### CAPÍTULO IV

#### **IV. EL DESEMPEÑO DE LA FAO EN GUATEMALA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

4.1 Aspectos Generales	53
4.2 Desempeño de la FAO en Guatemala	61

### CAPÍTULO V

#### **V. OBJETIVOS DEL MILENIO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN GUATEMALA**

5.1 Marco Histórico	69
5.2 Importancia de los ODM en Guatemala	78

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	92
<b>ACRÓNIMOS</b>	96
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	98

## **ANEXOS**

<b>Anexo 1</b> Modelo de Entrevista	107
<b>Anexo 2</b> Indicadores de la Entrevista y Análisis del Proceso Estadístico	109
<b>Anexo 3</b> Modelo de Encuesta	117
<b>Anexo 4</b> Indicadores de la Encuesta y Análisis del Proceso Estadístico	120

## INTRODUCCIÓN

La seguridad alimentaria, es comprendida como el estado mediante el cual la población tiene acceso a suficiente alimento para satisfacer sus necesidades; además es establecida la alimentación y nutrición como un derecho de todas las personas, familias y grupos sociales que vela por una alimentación digna, basada en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad dentro de condiciones políticas, económicas y sociales que permitan su acceso físico, económico y social, incluyendo la preeminencia de patrones de consumo apropiados y su adecuado aprovechamiento biológico.

Sin embargo, a nivel mundial, el hambre sigue aumentando; según informe emitido el diecinueve de junio del dos mil nueve en Roma, Italia, por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); el hambre alcanzó un récord histórico, con 1,020 millones de personas que pasan hambre a diario (Estado de la seguridad alimentaria, 2009). Este dato nos indica que la inseguridad alimentaria se va enraizando cada día más definiéndose como el estado en el cual se carece de acceso a una cantidad suficiente de alimentos inocuos y nutritivos, una vez que no consumen los alimentos que necesitan para un crecimiento y desarrollo normales y para una vida activa y sana.

En Guatemala no es la excepción, ya que se ha demostrado una tendencia irregular desde hace varias décadas hasta la actualidad que demuestra un nivel crítico de inseguridad alimentaria. El entorno social y económico del país ha limitado el acceso a los alimentos en un alto porcentaje de población, debido a la persistencia de altos niveles de pobreza y extrema pobreza concentrados en las áreas rurales e indígenas por ende se manifiesta un alto índice de desnutrición en nuestro país.

Debido a la existencia de una alta tasa de inseguridad alimentaria en Guatemala, el Sistema de las Naciones Unidas a través de la FAO ha reflejado su voluntad e interés de cooperación; ya que dentro de las misiones de dicho

organismo internacional se encuentra el de apoyar y facilitar políticas y programas concertados entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado con el fin de reducir el problema nutricional y alimentario en el marco del cumplimiento de la Metas del Milenio, específicamente el Objetivo número 1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”.

Por ende, ya que este problema de alimentación aqueja enormemente al país, el objeto de estudio de la presente investigación fue ampliar el conocimiento acerca de la seguridad e inseguridad alimentaria y nutricional, específicamente en Guatemala, y dar a conocer las causas así como el papel del Gobierno y de la FAO en la erradicación de la desnutrición y cómo esto influye a no poder cumplir con las metas del milenio a pesar de la existencia de una legislación nacional que vela por el cumplimiento de la adecuada nutrición y de políticas y programas con el mismo fin.

La presente investigación se desglosó en cinco capítulos que permitió dar un contenido preciso y claro de lo que se investigó. El primer capítulo abordó los aspectos metodológicos y teóricos que se definieron para la elaboración del presente estudio así como la relación existente con la teoría de la dependencia y el objeto de estudio, el cual ayudó a solucionar dudas acerca del tema a tratar. En el segundo capítulo se presentó una contextualización teórica e histórica general de la seguridad alimentaria y nutricional que permitió focalizar el pasado y el presente de este problema que aqueja al mundo y especialmente a Guatemala.

En el tercer capítulo, se encuentra una sinopsis del desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, haciendo una descripción desde el punto de vista jurídico, político y ampliando el término de desnutrición y sus tipos así mismo un breve informe de cómo se dio la crisis del corredor seco en Guatemala y una explicación gráfica de los departamentos más afectados y cómo el gobierno actuó ante dicha crisis.



En el cuarto capítulo, se desarrolló cómo se ha desempeñado la FAO en Guatemala en el tema de seguridad alimentaria y nutricional en donde se dieron a conocer aspectos generales así como el trabajo que ha realizado a través del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) y otros proyectos que se definirán con precisión más adelante los cuales fueron vinculantes ante la crisis del corredor seco.

El quinto capítulo; se describe sobre las Metas del Milenio, a través de una compendio desde sus orígenes hasta el papel que juegan actualmente en nuestro país así también se destaca un análisis en donde indica la baja posibilidad de que se cumplan en Guatemala, recalcando el Objetivo número uno.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó después de una amplia investigación del tema; en las conclusiones se emite un juicio cualitativo del problema de la inseguridad alimentaria especialmente en Guatemala; y en las recomendaciones se formulan posibles soluciones que tratan de dar una respuesta ante esta crisis y beneficiar al Estado.

Lo que se pretende con la presente tesis es aportar al lector un interés especial en el tema de la seguridad alimentaria en Guatemala y adquirir conciencia social de la crisis existente y que mejor que la presente sea un mecanismo de enseñanza y despertar en la personas el querer ayudar para obtener un bien común y mejorar nuestro país.

## **CAPÍTULO I**

### **1. ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN**

El presente capítulo es un resumen de la metodología que sirvió de parámetro para la realización de la investigación. Estableciéndose el planteamiento del problema, justificación, los tipos de delimitación, métodos e instrumentos de recopilación e interpretación, así como el amplio número de definiciones que dieron base y lógica a la presente tesis.

Como primer punto, mencionaremos el planteamiento del problema que se desarrolló en base a la seguridad alimentaria definiéndose como el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa (Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria SAN, Decreto 32-2005). Cada persona, dependiendo de su edad, las actividades que realiza y su estado fisiológico (embarazadas, niños, ancianos) tiene necesidades nutricionales diferentes. Por eso, cuando el concepto de Seguridad Alimentaria menciona suficiente alimento se refiere a que todos tendrán los alimentos que necesitan: el niño o niña pequeña tendrá el alimento que necesita para estudiar, crecer y jugar; la madre tendrá suficiente alimento para sus actividades diarias y, si estuviera embarazada, para la formación del nuevo bebe.

Esta definición comprende una situación ideal en la cual una familia tiene garantizada su seguridad alimentaria y nutricional. En la mayoría de los países en vías de desarrollo o países sur, esta situación rara vez se da entre los grupos vulnerables, y en mucho países se cuentan por millones las personas en inseguridad alimentaria, entre ellos, desafortunadamente, encontramos a Guatemala.

Por lo que, la presente tesis estableció como planteamiento del problema el tema de la seguridad alimentaria y su desempeño a nivel guatemalteco así como el importante papel que juega la FAO dentro de la cooperación otorgada con fines de erradicar la desnutrición especialmente en áreas rurales del país que es en donde se da una gran manifestación de desnutrición actualmente y que ha sido predominante durante la historia del país, demostrando así una alta desigualdad así como exclusión social y pobreza.

Debido, a que la investigación se realizó en Guatemala, fue necesario la elaboración de una delimitación espacial determinada en el denominado “corredor seco” que consiste en los departamentos de Jalapa, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso y Baja Verapaz; tomando como parámetro el Municipio de San Pedro Pinula del Departamento de Jalapa que fue objeto de estudio debido a la prolongada cooperación de la FAO en dicha localidad.

Además se enfocó la delimitación temporal basada en el período 2007-2010, ya que durante este tiempo la FAO en conjunto con otras instituciones realizaron un gran número de estudios y proyectos en el país denominados PESA que permiten observar y analizar la situación socioeconómica de los pobladores del actual corredor seco de oriente y cómo se ha mermado la crisis por medio de la organización y capacitación de los habitantes de dicha área por medio de proyectos de desarrollo rural social.

Se basó, como delimitación teórico-conceptual el paradigma realista y fue sustentada bajo la Teoría de la Dependencia, ya que fue un medio de apoyo para realizar dicha investigación pues su método se acopla a nuestro objeto de estudio y por ende, la teoría de la dependencia se enfoca en la versión de la teoría de la modernización,” en donde se indica que el subdesarrollo fue visto como un eslabón más hacia el desarrollo, es decir, como una etapa en la que los países subdesarrollados comparten características de “atraso” y “primitivismo” en sus

prácticas económicas. Se observa en ellos la falta de capacidades para tomar decisiones en el uso eficiente de sus recursos -mano de obra en particular-, en la utilización de tecnología y en las estrategias erróneas que siguen para lograr el crecimiento económico (Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, 2009).

La teoría de la dependencia utiliza la dualidad centro periferia y las teorías sobre los sistemas mundo para sostener que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales se adoptan en los países centrales, a los que se ha asignado la producción industrial de alto valor agregado.

La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas. El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician (Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, 2009).

La persistencia del hambre se ha convertido en una lucha con la dependencia en el mundo, ya que a pesar de su insuficiente visibilidad en los medios de comunicación, replantea con urgencia la temática de la seguridad alimentaria. Actualmente los modelos y políticas económicas y las guerras son factores más importantes que los desastres naturales o el decaimiento de la producción agrícola incriminados en otras épocas.

También es claro que no es posible explicar el hambre por la escasez de alimentos en el mundo. Sin embargo, estas certezas no producen conductas y políticas coherentes, puesto que la lógica neoliberal impide, en particular, al Estado inmiscuirse en las reglas del mercado; junto con el problema del hambre se acentúa la dependencia de muchos países de la región respecto de la oferta alimentaria, generándose una verdadera inseguridad alimentaria.

En este contexto convendría entender el problema de la seguridad alimentaria como un tema ético, en la perspectiva del bien común con objeto de reaccionar adecuada y oportunamente. El hambre no puede ser concebida por generación espontánea, como si no tuviese padres, ni causas mediatas, ni sujetos históricos. Pensar los problemas de la seguridad alimentaria desde la ética requiere necesariamente identificar a "nadie" y evaluar la eficiencia y la forma (liberalización de mercado) de cómo se ha enfrentado hasta ahora el hambre; todo ello desde la perspectiva de las víctimas, los hambrientos, que son el signo, en el dolor mismo de su corporalidad, de un acto malo e injusto.

En la versión más extrema del neoliberalismo, la seguridad alimentaria no existe como política pública, pues el mercado se hace o debería hacerse cargo de ella. Sin embargo, cabe reconocer que en versiones más moderadas o pragmáticas se le concede al Estado la posibilidad de intervenir mínimamente (Estado subsidiario), particularmente en aquellas áreas que no sean de interés de los capitalistas privados, sea por su riesgo, su envergadura o su baja rentabilidad pero que, al mismo tiempo, son necesarias para la vida económica, tal es el caso de ciertas situaciones como la pobreza y el hambre.

La intervención estatal en estos casos será temporal, por un determinado tiempo, y con una asignación focalizada del gasto público. Una vez alcanzado un cierto nivel de crecimiento de las economías, los recursos excedentes llegarán a los pobres y a los hambrientos, disminuyendo así su número.

Es decir mientras los gobiernos suscriben numerosos acuerdos avalados por instituciones regionales y multilaterales para erradicar el hambre y la pobreza del mundo, minimizan el rol del Estado y transfieren al mercado la responsabilidad de la seguridad alimentaria (en mayor o menor grado, en forma inmediata o mediata). Con ello comprometen directamente al mercado.

De acuerdo a la CEPAL (2009), el nuevo modelo de desarrollo ha resultado bastante excluyente. El crecimiento se concentró en los productores comerciales vinculados al agronegocio nacional e internacional, asociado a empresas transnacionales de la industria agroalimentaria y de la comercialización. Ello permitirá el dominio creciente de la industria transnacional sobre el conjunto de los cultivos y productos agropecuarios.

Dentro de ese proceso, cabe destacar la creciente influencia que han venido adquiriendo los grandes productores transnacionales de insumos básicos, como agroquímicos y semillas. Si bien estos insumos han permitido un notable aumento de la productividad agrícola o saltos tecnológicos hacia una agricultura más intensiva en muchos países, también es evidente que determinan de modo cada vez más directo, por medio de la entrega de paquetes tecnológicos, las formas de subcontratación y la distribución temporal de las tareas productivas, preparación de suelos, siembra, cosecha y otras con que operan amplios sectores de agricultores primarios.

Como consecuencia de ello, según la misma CEPAL (2009), el optimismo inicial acerca de la modernización de los pequeños productores por medio de su integración contractual con la agroindustria no parece del todo justificado. Por el contrario, hay suficientes indicios de que la diferencia en cuanto a niveles tecnológicos, productividad e ingresos entre los productores comerciales y empresarios agrícolas y los campesinos llamados "no viables" es ahora mayor que antes.

Tampoco se puede desconocer que el uso de agroquímicos, más allá de provocar daños impredecibles a la salud de los trabajadores, está degradando parte de los recursos de tierras y aguas de la región, provocando erosión de los suelos, saturación hídrica y salinización de tierras de riego. Además, estos insumos pueden provocar otros impactos ambientales negativos, particularmente sobre la diversidad biológica y las aguas superficiales y subterráneas (Moral del mercado, 2009).

En conclusión la dependencia ha traído como consecuencia una falta de autonomía, ya que es importante señalar que los países dependientes obedecen a presiones dadas dentro del sistema internacional para poder tomar decisiones en cuanto a inversión; es decir, se restringe la eficacia de los grupos locales.

La inversión extranjera, es un factor que profundiza la dependencia ya que al basar la industrialización de los países en el capital extranjero, “éste se adueña del sector más avanzado de la economía y cierra, cada vez más fuertemente, sus cadenas sobre dichas economías, haciéndolas más dependientes”. A estos grupos externos se suman o alían las élites nacionales, las cuales dan vía libre al desarrollo por medio de la imposición de sus intereses, es decir, suponen la subordinación al exterior y reorientación económica social en función de los intereses nacionales, que no son otros que los de estas élites (Teoría de la Dependencia, 2009).

Por otra parte, es importante indicar que la investigación realizada fue de carácter explicativa y documental, es decir se contextualizó, analizó e interpretó la información recopilada destacando las características esenciales del problema el cual permitió concluir que la FAO se ha encontrado con varios obstáculos que dificultan su efectivo desarrollo en pro de la alimentación en el país.

Así mismo, se estableció como unidades de análisis en el presente estudio la Seguridad Alimentaria desarrollando un contexto teórico e histórico a nivel general

(internacional y nacional) así como la descripción de cómo se encuentra la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala; también se tomó como unidad de análisis la cooperación de la FAO específicamente en nuestro país y por último se tomó como unidad de análisis las Metas del Milenio delimitándonos al objetivo número uno. Se focalizó en éstas con la finalidad de realizar una investigación descriptiva y con un alto contenido de información.

Todo lo anteriormente mencionado, fue con el fin de comprobar la hipótesis planteada que indicaba que “El impacto de la cooperación de la FAO en el tema de seguridad alimentaria se ha visto reducida debido a obstáculos y problemas de un gobierno con políticas parciales e incoherentes así como por factores internos de Guatemala”; la cual fue valida por medio de los datos adquiridos que se precisaron por medio del objetivo general “explorar la cooperación de la FAO y verificar cómo se ejecutan los proyectos de seguridad alimentaria en Guatemala”; y por los objetivos específicos delimitados como por ejemplo; el identificar los obstáculos que ha tenido la FAO que impiden conseguir sus objetivos en relación a los proyectos de seguridad alimentaria en beneficio de la población guatemalteca, así como el determinar la incidencia de la cooperación de la FAO en el proceso de la erradicación del hambre en Guatemala y finalmente, el determinar los mecanismos de solución de los proyectos de seguridad alimentaria que contempla la FAO para nuestro país.

De la misma manera, se comprobó también por medio de la elaboración de entrevistas realizadas a expertos en la materia y por medio de encuestas a beneficiarios de la FAO en San Pedro Pinula, Jalapa, además de toda la información recuperada para el desarrollo de la presente investigación.

Por otra parte, es importante mencionar que para lograr que la investigación fuera completa se realizó, por medio de la metodología bibliográfica, documental y de campo; la investigación bibliográfica y documental, estuvo basada en todo lo relacionado a libros, revistas, artículos de periódicos y publicaciones especiales.



En relación a la investigación de campo, se ejecutó por medio de visitas a instituciones relacionadas al objeto de estudio para encontrar los datos necesarios y precisos de la presente investigación, por lo que fue necesario investigar en la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), en la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dentro de estas instituciones se pretendió obtener datos recientes y verídicos acerca de la seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala y obtener datos cualitativos que demuestren el índice de desnutrición que posee Guatemala, así como, la obtención de leyes y políticas que velan por la seguridad alimentaria y nutricional en nuestro país.

Ahora bien, es de recalcar que también se realizó estudio de campo a través de una visita al Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, en donde se pudo observar, conversar y encuestar a una pequeña muestra de veinticinco (25) personas y poder constatar y comprobar la hipótesis así como ser participe del rol que juega la FAO para el desarrollo de esa comunidad.

Por lo que, las técnicas que se utilizaron dentro de la metodología de la investigación, fueron las técnicas estadísticas, por medio de éstas fue posible clasificar, estudiar y presentar los datos obtenidos para demostrar la hipótesis así como describir los índices de desnutrición tanto a nivel mundial como nacional, entre otros datos de gran valor; éstas técnicas fueron útiles tanto para la investigación de campo como la documental.

Finalmente, se utilizó el análisis de contenido, que se realizó en los documentos obtenidos de las instituciones que velan por la seguridad alimentaria visitadas.

Dichas técnicas fueron elaboradas exitosamente, gracias a los instrumentos utilizados; pues para los expertos en el área, se realizó guías de entrevista ya que ésta permitía que los especialistas pudieran expandir sus respuestas y así obtener más información de interés. Ahora bien, para los beneficiarios de la FAO se utilizó una encuesta que consistía en preguntas cerradas que permitieran comprobar la ayuda de la FAO a dicho municipio.

Por lo que, la justificación de la investigación se basó considerándola conveniente desde el punto de vista social y político, ya que contribuye en otorgar un conocimiento real y serio, en donde se da a conocer los alcances, límites y fracasos es decir el impacto que ha tenido la cooperación de la FAO en Guatemala sobre el tema de seguridad alimentaria a partir de las Metas del Milenio.

No obstante, es importante hacerse la siguiente interrogante ¿Qué concordancia tiene el objeto estudio dentro de las Relaciones Internacionales? La respuesta es muy simple, tiene un alto grado de concordancia, ya que las Relaciones Internacionales son definidas como el estudio de lo que logra cada país, de la oportunidad y de la forma en que lo hace en la arena internacional. Es decir, se refiere a las relaciones entre los Estados, pero incluye también actores no estatales por ejemplo los organismos internacionales (Pearson, Frederic, Rochester y Martin, 2004).

Por lo que en pocas palabras se demuestra que la investigación tiene elementos que conforman las Relaciones Internacionales pues se buscó investigar sobre el desempeño de la seguridad alimentaria en Guatemala y como influye la cooperación de actores no estatales (FAO) es decir como ha sido la relación entre Guatemala y dicho organismo para solventar los problemas de seguridad alimentaria que aqueja al Estado.

Por lo tanto, es válida dicha investigación pues otorga una ampliación de conocimiento dentro de las Ciencias Sociales que ayudará a enfatizar que este problema afecta a nivel internacional como nacional y que se necesita de otros actores para su solvencia.

## CAPÍTULO II

### 2. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA E HISTÓRICA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El presente capítulo pretende dar una explicación general de los conceptos relacionados a la seguridad alimentaria y nutricional así como una descripción cronológica del origen de la misma que ayudará a observar cómo se ha desarrollado.

#### 2.1 Contexto conceptual:

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la seguridad alimentaria como un derecho humano, basado dentro de las cumbres mundiales de la alimentación realizadas por la FAO.

El Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP, 2010) indica que la seguridad alimentaria y nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA, 1996), la seguridad alimentaria es definida a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

Se comprende pues, como Seguridad Alimentaria al acceso de todas las personas en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y sana. Esto referido a los hogares representa la capacidad de las familias para obtener, ya sea produciendo o comprando, los alimentos suficientes para cubrir las necesidades dietéticas de sus miembros.

A escala regional o nacional la Seguridad Alimentaria tiende a equipararse con la suficiencia nacional de alimentos para cubrir las necesidades de la población, por lo que presume igual acceso para todas las regiones o clases sociales; a escala familiar se refiere a la capacidad de las familias para obtener los alimentos suficientes para cubrir sus necesidades nutricionales donde el suministro de los alimentos se influencia por los precios, capacidad de almacenamiento, influencias ambientales, etc. y en el ámbito individual la seguridad alimentaria implica la ingesta y absorción de nutrientes adecuados que cubran las necesidades para la salud, el crecimiento y el desarrollo.

En el plano nacional la seguridad alimentaria tiene tres componentes: disponibilidad, acceso y estabilidad. Estos términos definen como asegurar suministros suficientes de alimentos; la seguridad del acceso a los alimentos de todos los consumidores y la estabilidad de la producción y de los precios.

El utilizar el núcleo familiar como la principal unidad analítica da la posibilidad de vincular directamente la disponibilidad y acceso de alimentos, en el sitio donde se consumen los alimentos, a otros procesos y factores que relacionan el acceso con la distribución intrafamiliar y la ingestión dietética individual.

Además permiten establecer vínculos con elementos determinantes relacionados con la salud de manera que la ingestión alimentaria se traduzca en niveles nutricionales en última instancia.

Un elemento primordial es la soberanía alimentaria relacionada con el derecho de los individuos, comunidades, pueblos y países para definir sus propias políticas relativas a la agricultura, el trabajo, la pesca, la alimentación y la tierra apropiadas a las circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales; que implica el derecho a la alimentación y de producción de alimentos, que significa que cada persona y cada pueblo tienen derecho a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para acceder a ella.

Se refiere también a los aspectos de carácter económico y comercial que determinan las posibilidades para que un país acceda a una alimentación adecuada. Se utiliza más en el sentido de que cada país tiene el derecho, según sus características sociales y culturales, a desarrollar los medios para acceder al sustento alimenticio, especialmente en el sentido que el mercado globalizado que ha venido afectando la producción alimentaria de los países empobrecidos, llevándolos a una situación de dependencia alimentaria, en la cual se debilitan tanto la producción interna como la disponibilidad de los alimentos.

Es importante destacar que existe la teoría de la alimentación la cual establece el derecho a la alimentación y enfatiza que el Estado tiene la responsabilidad de aplicar mecanismos para que los trabajadores incrementen sus ingresos de una forma progresiva, ésta teoría va más allá y clarifica que el Estado tiene la obligación de proteger, es decir defender a las personas de las amenazas alimentarias que pueden provocar “terceros” ya sean personas, empresas e incluso otros Estados; es su obligación evitar que se ponga en riesgo el acceso a un consumo alimentario adecuado y suficiente para vivir dignamente.

Sin embargo, durante la historia de la humanidad ha existido dependencia alimentaria que se constituye en un mecanismo perverso para garantizar las ganancias de grandes empresas a costas de la “**inseguridad alimentaria**” de millones de personas que no logran generar un ingreso suficiente para comprar los alimentos necesarios. Esta situación además que las poblaciones campesinas se

ven expulsadas de su territorio y pierden su trabajo, en términos generales pierden su medio de vida, comprometiendo el futuro de sus próximas generaciones.

Este concepto tiene la ventaja que ha sido elaborado a raíz de amplios debates realizados en organismos internacionales especializados en el tema de seguridad alimentaria, los cuales se han basado en las diversas experiencias de hambruna (período limitado donde la carencia de alimentos para la población es muy grave) y pobreza sucedidas en el mundo moderno; parte del reconocimiento de que el Estado es el primer responsable para que sus ciudadanos puedan acceder a una alimentación adecuada y que tiene la obligación de buscar los medios para ello.

Por lo que podemos indicar que a nivel mundial ha aumentado el número de personas que padecen de inseguridad alimentaria, manifestándose en desnutrición que es un estado fisiológico anormal a consecuencia de una ingesta alimentaria deficiente de energía y/o micronutrientes o por absorción deficiente de éstos, debido a enfermedades recurrentes o crónicas. Según la FAO y el PMA esta se exterioriza en clases de desnutrición las cuales son:

- a) Desnutrición aguda o emaciación: Resulta de la pérdida de peso asociada con los períodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrollan muy rápidamente y es limitada en el tiempo. Nos indica el estado nutricional actual de la persona. El índice para medir la desnutrición aguda es el peso para la altura. (Peso/Altura).
  
- b) Desnutrición Crónica: Se debe a un deficiente consumo de proteína y energía de una manera continuada y sostenida en el tiempo. Asociado normalmente a situaciones de pobreza y relacionada con dificultades de aprendizaje y menor desempeño económico. El índice para medir la desnutrición crónica es la altura para la edad (Altura/Edad). Este

indicador nos da información de la historia nutricional de la persona desde su nacimiento.

- c) Desnutrición Global o insuficiencia ponderal: Es un índice compuesto por los dos anteriores, y es el más adecuado para seguir la evolución nutricional de poblaciones de niños y niñas. Estado resultante de una insuficiente alimentación, un período reciente de deficiente en alimento o una enfermedad grave. El índice para medir la desnutrición global es el peso para la edad (Peso/Edad). Este indicador no da información para saber si el problema de desnutrición es reciente (aguda) o viene de antes (crónica) (Desnutrición en Guatemala, 2009).

Por otra parte, existe el derecho internacional que tiene un gran rol en el tema de seguridad e inseguridad alimentaria ya que son las Normas mínimas que velan en materia de seguridad alimentaria, nutrición y ayuda alimentaria. Entre las que destacan podemos mencionar a la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma, Italia del 13 al 16 de noviembre de 1996 los cuales establecen las bases de diversas trayectorias hacia un objetivo común: la seguridad alimentaria a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial.

Así mismo, establece otros aspectos de gran importancia del derecho a tener alimentos adecuados los cuales son los siguientes:

- ✓ La disponibilidad de alimentos en cantidad y de calidad suficientes para satisfacer las necesidades dietéticas de las personas, y el que estos alimentos estén exentos de sustancias nocivas y sean aceptables dentro de cada cultura determinada;
- ✓ La accesibilidad de los alimentos de formas sostenibles sin menoscabo de otros derechos humanos (Desnutrición en Guatemala, 2009).



Dichas Cumbres están íntimamente relacionadas con la Carta Humanitaria que centra la atención en las exigencias fundamentales a la hora de sustentar la vida y la dignidad de las personas afectadas por calamidades o conflictos, según se consigna en el corpus del derecho internacional relativo a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados.

En ese mismo sentido, contamos con la existencia de la Comisión del Codex Alimentarius (Código de Alimentos) que fue creada en 1963 por la FAO y la OMS para desarrollar normas alimentarias, reglamentos y otros textos relacionados tales como códigos de prácticas bajo el Programa Conjunto FAO/OMS de Normas Alimentarias. Las materias principales de este Programa son la protección de la salud de los consumidores, asegurar unas prácticas de comercio claras y promocionar la coordinación de todas las normas alimentarias acordadas por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (Codex Alimentarius, 1963).

El objetivo del Codex es desarrollar normas internacionales para alimentos; pues establece una coordinación con todas las organizaciones internacionales gubernamentales o no gubernamentales que actúan en el área de alimentos y que buscan apoyarse en los centros de excelencia que actúan en segmentos específicos, incluyéndolos en los trabajos de los comités pertinentes.

Así mismo es importante destacar que durante los tres últimos decenios o más, todos los aspectos importantes de los alimentos relacionados con la protección de la salud de los consumidores y las prácticas equitativas en el comercio alimentario se han sometido al examen de la CODEX (Codex Alimentarius, 1963).

Por otro lado, contamos con la Declaración Universal de Derechos Humanos creada en 1948, en su Artículo 25 afirma que toda persona tiene

derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Otra normativa importante de mencionar es la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, la cual reconoce el derecho de todos los niños a disfrutar del más alto nivel posible de salud y, en especial, contempla el derecho a una buena nutrición. Su responsabilidad jurídica es la de proteger esos derechos, y el cumplimiento de esta obligación es para el bien de toda la sociedad. La desnutrición es tanto una causa como una consecuencia de la pobreza. La nutrición y el bienestar de la infancia conforman la base de una sociedad productiva y sana.

De la misma manera, encontramos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales creado en 1966, en su Artículo 11, "reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para si y su familia, incluso alimentación y a una mejora continua de las condiciones de existencia." Lo anterior se reafirma por medio de la observación general del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas que explica que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla."

Indica además que el derecho a la alimentación adecuada presiona a los Estados miembros para que cumplan con 3 tipos de obligaciones: la obligación a respetar, a proteger, y a realizar. El respeto: porque el Estado miembro tiene que reconocer que todas las personas tienen el derecho a la alimentación segura, y por eso tienen el derecho al acceso alimentario. La protección: pues el Estado

también tiene que garantizar que ningún otro partido afecte y dificulte el acceso a la alimentación. Y por último la realización: que afirma que para satisfacer la necesidad a los alimentos, el Estado tiene que facilitar y proveer las soluciones de largo y corto plazo para la carencia de alimentos y la desnutrición.

Podemos mencionar por otra parte, el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad el cual es un acuerdo suplementario de la Convención sobre la diversidad biológica (CDB), firmado en la Conferencia de las Partes el 29 de enero de 2000, que entró en vigencia el 11 de septiembre de 2003, noventa días después de su ratificación por cincuenta países; establece como objetivo primordial garantizar la protección contra los riesgos asociados al transporte, manipulación y utilización de organismos vivos modificados, derivados de la aplicación de la biotecnología moderna, que puedan tener efectos adversos sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, tomando en cuenta también los riesgos para la salud humana.

Por lo tanto, con la existencia de normas internacionales que amparan la seguridad alimentaria, también es importante destacar la presencia de organismos internacionales que velan por el cumplimiento de las leyes a favor de la seguridad alimentaria las cuales se mencionan brevemente pero se enfatiza su importancia para el bien común a nivel mundial, puesto que los organismos internacionales son sujetos del Derecho Internacional Público y tienen derechos y obligaciones internacionales, por consiguiente poseen de personalidad internacional (Larios Ochaíta, 2001).

Entre los organismos internacionales que podemos mencionar relacionados al tema de seguridad alimentaria podemos encontrar el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); fue fundado en 1959 para apoyar el proceso de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe. El Grupo BID ofrece soluciones para afrontar los retos del desarrollo a través de alianzas con gobiernos, empresas

y organizaciones de la sociedad civil, para servir a sus clientes que abarcan desde gobiernos centrales a alcaldías y empresas.

Además, dentro de sus objetivos principales está reducir la incidencia de la desnutrición, especialmente en los grupos de bajos ingresos. Con este fin se considera importante ayudar a los países a desarrollar su capacidad para determinar los tipos, las causas y la incidencia de la desnutrición, formular programas para corregir estas deficiencias y vigilar y evaluar el impacto y los efectos más perdurables de esas medidas.

Por otra parte, encontramos, La Organización Mundial de la Salud (OMS) es uno de los asuntos que abordaron los diplomáticos que se reunieron para crear las Naciones Unidas en 1945 fue la posibilidad de establecer una organización mundial dedicada a la salud. La Constitución de la OMS entró en vigor el 7 de abril de 1948, fecha que conmemoramos cada año mediante el Día Mundial de la Salud.

Dentro de la OMS existe seis puntos a seguir dentro de su agenda en los que incluye el promover el desarrollo sanitario es decir el acceso a intervenciones que salvan vidas o fomentan la salud no es algo que pueda negarse por razones injustas, en particular por razones económicas o sociales.

El respeto de ese principio asegura que las actividades de la OMS orientadas al desarrollo sanitario otorguen prioridad a los resultados de salud entre los grupos pobres, desfavorecidos o vulnerables. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas y la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas son las piedras angulares de la agenda de salud y desarrollo (OMS, 2011).

Es de destacar que entre las organizaciones más importantes y como objeto de estudio de la presente investigación encontramos la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): inicia su historia cuando finaliza la segunda guerra mundial ya que en ese tiempo cuarenta y cuatro gobiernos se reunieron en Hot Springs, Virginia (Estados Unidos de América), y se comprometieron a crear una organización internacional en la esfera de la alimentación y la agricultura.

La FAO es el organismo especializado más conocido en la materia, desde su creación tiene como objetivo lograr el acceso de todas las personas, en todo momento, a los alimentos que necesitan para gozar de una vida activa y sana, a través de diversas acciones para aliviar la pobreza y el hambre mediante la promoción del desarrollo agrícola, la mejora de la nutrición y la búsqueda de la seguridad alimentaria.

Es también importante indicar la existencia de agencias y oficinas de cooperación internacional, que utilizan los fondos para proyectos relacionados a la seguridad alimentaria entre los que se destaca la Alianza contra el Hambre que inicialmente fue planteada en la Cumbre Mundial de la Alimentación (2002); esta alianza implica promover el establecimiento de asociaciones entre gobiernos, organizaciones sociales, sector privado, comunidades e instituciones internacionales.

Por otro lado, tenemos la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); su historia se remonta al Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, al término de la Segunda Guerra Mundial y al Programa Punto Cuarto de la Administración Truman. En 1961, el Presidente John F. Kennedy transformó el Proyecto de Ley de Asistencia Exterior en ley y a través de un decreto creó USAID.

A partir de ese momento, USAID ha sido el principal órgano de los Estados Unidos en brindar asistencia a los países que se recuperan de un desastre, tratan

de salir de la pobreza y se embarcan en reformas democráticas. Es importante destacar que Estados Unidos es uno de los mayores proveedores de ayuda alimentaria del mundo y el principal contribuyente al Programa Mundial de Alimentos.

Finalmente encontramos el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el cual fue establecido en 1977, basado en una decisión adoptada por la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, proporciona financiación para el desarrollo con el objetivo de reducir la pobreza y el hambre en las regiones rurales más pobres del mundo.

El FIDA fomenta la participación de la población rural pobre de ambos sexos para su propio desarrollo, a través de la determinación de las necesidades de esa población, el uso de los conocimientos y habilidades con los que cuentan y la promoción de formas tradicionales viables de ganarse el sustento y administrar sus recursos.

### **2.3 Contexto Histórico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional:**

Por ser la seguridad alimentaria una necesidad que concierne a los seres vivos, es lógico pensar que los problemas de deficiencia de nutrimentos han acompañado al hombre en su proceso evolutivo.

Desde los homínidos que habitaron en el Gran Valle del Rift hace 3.6 millones de años, hasta el actual Homo sapiens, ha habido seres humanos en los que la deficiencia en la alimentación se ha expresado en enfermedades identificadas como desnutrición.

Aunque la información documental acerca de estas enfermedades ha llegado de manera dispersa, en la historia de la humanidad hay datos acerca de las consecuencias de los brotes de hambre insatisfecha en grupos humanos

implicados en conflictos bélicos y en catástrofes climáticas. El vínculo entre el hambre, la enfermedad y la muerte es referido desde tiempos pretéritos.

A pesar de que las evidencias históricas y el razonamiento conducen a pensar que la desnutrición ha sido ancestralmente un problema que afecta la seguridad alimentaria a nivel colectivo; parece extraño que por siglos nadie se ocupó de hacer su descripción.

Aunque por razones biológicas los niños son los que con mayor frecuencia se ven afectados por la desnutrición, es curioso constatar que desde el siglo XVII D. C, cuando Soranio acuñó el término de marasmo para calificar a los niños afectados por adelgazamiento extremo y progresivo, hasta el siglo pasado (Siglo XX), fueron pocos los médicos que se ocuparon de hacer mención de esta enfermedad como causa de muerte, y cuando lo hicieron fue para señalar sólo algunos de los factores asociados a la desnutrición.

Todavía en el siglo pasado (Siglo XX) la enfermedad era poco conocida, había pues una clara percepción del origen social de la enfermedad y de sus consecuencias somáticas a largo plazo; sin embargo, era evidente que la imagen clínica que se tenía de ella aún era confusa, aunque se hubiesen identificado ya algunas de sus características y de su efecto sobre el crecimiento corporal de los niños. No fue hasta en el año de 1935, en donde varios nombres fueron utilizados para describir la malnutrición en los niños lactantes tales como “atrofia”, “hipotrepia” “atrepsia”, “marasmo” o el término germano “descomposición”, sin embargo, parecería mejor considerar las varias formas de malnutrición como estadios de una misma condición.

Por otra parte, en la década de los ochenta, conocida como “la década pérdida”, ya que cambiaba las estructuras económicas en el mundo enfatizando la filosofía de “Adam Smith” con los programas de estabilización “Structural Adjustment Programs”; prueba de ello fue la reducción de apoyo del gobierno y se

promovió el crecimiento del sector privado (empuje de la privatización). Las áreas rurales perdieron capacidad así como el poco acceso a los alimentos y con la migración hacia las ciudades el hambre aumentó, creando nuevas dimensiones de inseguridad alimentaria. Esa época también señalaba el brote de temas vinculados con el medio ambiente y el comercio en relación con la seguridad alimentaria.

Sin embargo, para sustentar esta propuesta fue necesario que en el año de 1985, se investigara de manera exhaustiva la desnutrición proteico-energética, como actualmente se le conoce, tanto en sus dimensiones biológica y clínica, como en sus aspectos epidemiológicos y sociales.

Al llegar a la Cumbre Mundial sobre Alimentación en 1996 celebrada en Roma, Italia, y con un mejor entendimiento de la naturaleza y las causas de la inseguridad alimentaria, se desarrolló la definición así como el concepto de estado nutricional del individuo y el uso adecuado de los alimentos, y se destacó la necesidad de prácticas y estándares de inocuidad nutricional.

En 1998, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe anual acerca de las condiciones de salud, destacó que una tercera parte de los niños del mundo estaban afectados por desnutrición, y que en los países en vías de desarrollo 206 millones de ellos sufrían las consecuencias somáticas de esta enfermedad por haberla padecido a una edad temprana.

Actualmente (Siglo XXI) las últimas estimaciones de la FAO muestran que en los últimos 10 años (2000-2010) hubo un considerable deterioro de la subnutrición. Dicho deterioro ya era muy desalentador, y sin embargo tuvo un repunte en el 2009; haber superado los mil millones pone de relieve la urgencia de encarar con rapidez y eficacia las causas profundas del hambre a nivel mundial; esto debido a la crisis de la economía mundial que ocurre después de la crisis alimentaria en el período 2006-2008, el cual juega un papel fundamental en el fuerte aumento del hambre en el mundo, ella ha impactado en los pobres con una



reducción de sus ingresos, posibilidades de empleo, y de acceso a los alimentos; con menos ingresos, la gente pobre adquiere mucho menos alimentos porque coincide con que los precios han alcanzado niveles históricos elevados.

Otra causa del aumento de desnutrición es la paradoja que se pueden producir alimentos suficientes como para eliminar el hambre del mundo, sin embargo, la distribución mundial de este suministro es desigual; mientras los países ricos mantienen grandes reservas, muchos países en desarrollo no tienen cantidades suficientes de alimentos para garantizar a su población un nivel de consumo necesario que les permita gozar de una vida saludable.

Finalmente podemos indicar como causa ilógica pero real lo referente al uso de los alimentos, puesto que únicamente la mitad de la producción mundial de cereales se destina al consumo humano directo. Así cada vez más la producción agrícola se destina a la alimentación animal para satisfacer la creciente demanda de carnes, especialmente en países con economías emergentes, y para usos no alimenticios como la producción de biocombustibles.

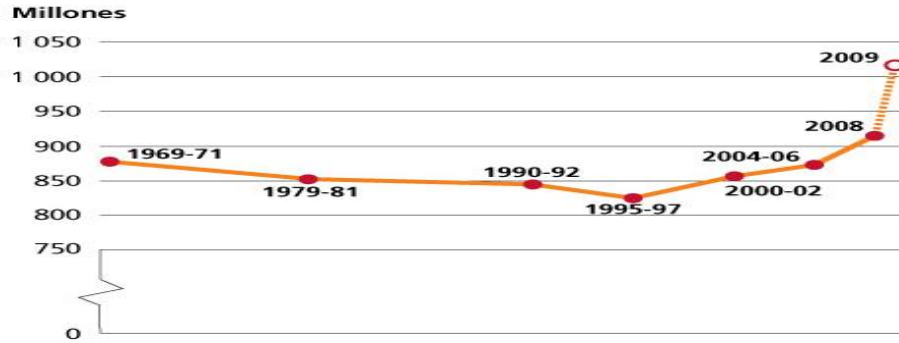
La subnutrición afecta a grandes segmentos de la población de países en vías de desarrollo. Afecta particularmente a los pobres que viven en áreas urbanas, y a aquellos sin tierra que viven en áreas rurales que no pueden depender únicamente de la agricultura de subsistencia. Los hogares a cargo de mujeres constituyen otro grupo vulnerable, dado que ellas a menudo están impedidas de participar en empleo pago y por ende carecen de medios para acceder a alimentos adecuados.

Para poder comprender la situación descrita, las siguientes graficas especifican resultados de la situación con relación a la seguridad alimentaria a nivel general:

## Gráfica No. 1

### Desnutrición a Nivel Mundial (1969-2009)

Extraer enseñanzas del pasado: número de personas subnutridas en el mundo, de 1969-71 a 2009

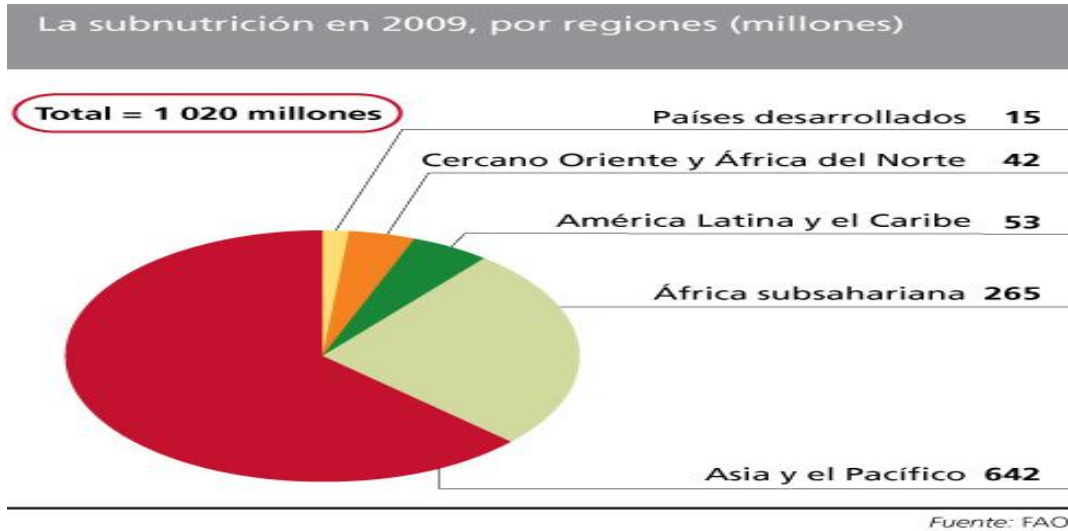


Fuente: FAO.

Se puede describir la presente gráfica a partir del indicador de 1996 donde se celebró la Cumbre Mundial de la Alimentación en el cual se dio un fuerte aumento en el tema de desnutrición y cómo dicho problema se había reducido levemente de 1969 a 1996, a pesar de los conflictos internacionales ocurridos en dichos años. Sin embargo, fue a partir del año 2009 que fue catastrófico para la seguridad alimentaria del mundo. Por lo tanto, la ralentización de la economía mundial, siguiendo los pasos de la crisis alimentaria de 2006-2008, ha privado a 100 millones de personas más, de acceso a una alimentación adecuada, y ha aumentado notablemente el hambre en todas las principales regiones del mundo, y actualmente se estima que más de mil millones de personas están subnutridas (Estado de la Seguridad Alimentaria Mundial, 2009).

Es importante destacar que como se explicó anteriormente los problemas de la seguridad alimentaria han sido desde siempre pero es necesario erradicarlos pues se han agudizado constantemente como lo podemos observar en la gráfica que indica que para el año 2009 se estima un aproximado de mil millones de personas subnutridas, cifra alarmante para el contexto internacional que estamos viviendo actualmente en donde la globalización ha servido de herramienta para un mayor acceso aunque no en todos los casos.

## Gráfica No. 2 Desnutrición Mundial (2009)



En la presente gráfica se puede observar que todas las regiones del mundo se han visto afectadas por la inseguridad alimentaria, describiéndose de la siguiente manera:

- En Asia y el Pacífico, la región más populosa del mundo, vive el mayor número de personas que padecen hambre (642 millones), según como lo indica la gráfica en la sección identificada con el color rojo.
- En el África Subsahariana existe la prevalencia más elevada de la subnutrición en relación con la población (32 %), la cual se identifica en la gráfica con el color gris.
- El mayor incremento porcentual en el número de personas que padecen hambre en los países en desarrollo se produjo en el Cercano Oriente y África del Norte (13,5 %), graficado con el color anaranjado.
- En América Latina y el Caribe, la única región en que había habido señales de mejoría en los últimos años, también se produjo un marcado

aumento (12,8 %), según como se demuestra en la sección de color verde.

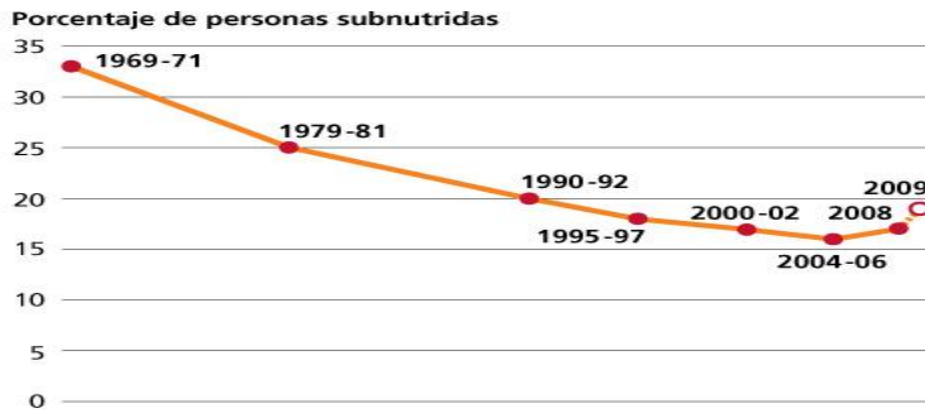
- Incluso en los países desarrollados, la subnutrición ha llegado a ser una preocupación cada vez mayor, expresado en la gráfica con el color amarillo.

La presente gráfica es un real ejemplo que la dependencia y la falta de disponibilidad de alimentos son parte de los países a nivel mundial específicamente los países sur o en vías de desarrollo.

### Gráfica No. 3

#### Tendencia de Desnutrición en Países en Desarrollo (1969-2009)

Se ha invertido la tendencia descendente en la proporción de personas subnutridas en los países en desarrollo



Fuente: FAO.

Como se puede observar en la gráfica anterior, en el caso de los países en desarrollo la desnutrición, lejos de ser un problema resuelto, se ha agudizado.

La anterior gráfica demuestran que este problema es endémico en nuestro continente, el efecto negativo de la última crisis económica mundial sobre la ocupación y precariedad de los empleos en el sector rural de los países en desarrollo; la desigual estructura de propiedad de la tierra a pesar de los procesos

de reformas agrarias; el bajo nivel educativo y la baja cobertura educacional en las áreas rurales producen como consecuencia una mala nutrición y problemas de salud especialmente la población rural.

De lo anteriormente mencionado, podemos decir que la desnutrición se presenta a nivel mundial pero se agudiza en los países en vías de desarrollo que cuentan con características esenciales que evitan sobrellevar dicho problema así como arrastrar con ellos un alto grado de dependencia dentro de la comunidad internacional.

## **CAPÍTULO III**

### **I. DESARROLLO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN GUATEMALA**

El fin del presente capítulo se hace un compilado del desenvolvimiento de la seguridad alimentaria en nuestro país y cómo se ha visto afectada por fenómenos naturales y por ende ha sido muy lenta su recuperación a pesar de la asistencia de actores internacionales.

#### **3.1 Antecedentes en Guatemala**

La seguridad alimentaria es un estado en el que todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento para satisfacer sus necesidades dietéticas para una vida productiva y saludable; la seguridad alimentaria es un fenómeno destacado en el área rural, debido a la importancia que tiene esta área en cuanto a la producción de alimentos y su vulnerabilidad a las inclemencias del tiempo, así como en la falta de acceso a los mismos, entre otros factores (FAO, 2009).

En Guatemala, siendo el país más poblado de toda Centroamérica, además de su alto nivel demográfico también es en donde existe mayor proporción de población en áreas rurales, menor esperanza de vida y menor desarrollo humano de la zona, por lo que podemos afirmar que no se está cumpliendo con el derecho a tener una seguridad alimentaria, según lo establecido en La Constitución Política de la República (1985), en su Artículo 2 que dicta que “son deberes del Estado garantizar la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República. La alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos”.

Es más claro aún el artículo 94 de la Constitución, el cual establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social. Adicionalmente, dicho artículo enuncia el compromiso explícito del Estado de procurar a los habitantes el

más completo bienestar. Asimismo, en su artículo 97, la Carta Magna norma el uso racional de la fauna, la flora, la tierra y el agua y finalmente el Artículo 99, detalla que “El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo”.

Sin embargo, el artículo 97 así como los anteriormente mencionados se pueden indicar como no cumplidos ya que durante la historia de Guatemala se ha mostrado una tendencia económica irregular desde la década de los 80. A inicios de la década de los 90, la prioridad en política económica en Guatemala fue la reducción de la brecha externa, la cual se había venido deteriorando durante los 80, debido a la reducción de los precios de las exportaciones y a un aumento de las importaciones como resultado de una política fiscal expansiva que en ese momento buscó compensar la falta de dinamismo del sector externo con una mayor dinamismo de la demanda interna.

Por lo tanto, en los 90 se impulsó cambios en la política económica tendientes a favorecer un desarrollo basado en el crecimiento de las exportaciones. En términos generales, el sector externo se expandió, fundamentalmente como resultado del desarrollo de la industria ensambladora orientada al mercado de los Estados Unidos, incluyendo manufacturas tradicionales y productos agrícolas no tradicionales.

Así también, en los noventas se priorizó el proceso de resolución del conflicto armado, como base para la formulación de una visión de desarrollo nacional, el acuerdo político-militar para el logro de fin de la guerra y la suscripción de compromisos esenciales de estabilización y ajuste con organismos multilaterales, denominados “Acuerdos de Paz” los cuales constituyeron el instrumento estratégico que permitió actualizar el diagnóstico de problemas

sociales, establecer prioridades de acción en los diferentes ámbitos y proponer metas para el corto, mediano y largo plazo.

Dentro de los Acuerdos, se realizó uno específicamente al tema de seguridad alimentaria que es “El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria” el cual fue suscrito en la Ciudad de México el 6 de mayo de 1996, en dicho acuerdo se reconoce que una paz firme y duradera debe consolidarse sobre la base del desarrollo social y económico y por lo tanto prescribe medidas en cuatro sectores temáticos: la democratización y la participación, el desarrollo social, la situación agraria y el desarrollo rural, y la modernización. En particular, el acuerdo insta a una mayor participación y a la construcción de consensos en el campo socioeconómico y a un mayor gasto social en las áreas de educación, salud, seguridad social, vivienda y trabajo.

Este Acuerdo, insta además a promover el desarrollo rural y una mayor disponibilidad de la tierra para el campesino, preconiza la adopción de medidas encaminadas a aumentar la base tributaria, que permitan al gobierno disponer de los fondos que requiere la puesta en práctica de esta agenda socioeconómica para el desarrollo, reconoce que la pobreza, la pobreza extrema, la discriminación y la marginalización política han obstaculizado y distorsionado el desarrollo económico, social y cultural del país, al constituir la fuente de conflicto e inestabilidad.

Por lo que, podemos observar que el Acuerdo sobre Aspectos Sociales y Económicos y la Situación Agraria, es el acuerdo que contiene el programa más detallado de reforma económica, social jurídica y del Estado así como de reforma económica, social jurídica y del Estado y como reforzamiento de la participación política. No obstante a pesar de su creación no se observa un mejoramiento en el desarrollo de la seguridad alimentaria, al contrario, es importante mencionar que en la década de los 90, el suministro global de alimentos expresado en kilocalorías/diarias/ per cápita fue insuficiente para cubrir las necesidades



promedio de energía de la población y fue en el año de 1994 que se evidencia una marcada tendencia negativa.

Es por ello que ante la necesidad de regular la seguridad alimentaria se creó también “El Código de Salud”, el cual fue decretado bajo el número 90-97 el dos de octubre de 1997, considerando la necesidad de un acuerdo que velará por la salud de guatemaltecos el cual es un derecho fundamental para el bien común; en dicho Código estipula en su Artículo 1 que “todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna”. También en su Artículo 2 define que “la salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico mental y social”.

Finalmente en su el Artículo 43 reza que “promoverá acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca” (Código de Salud, Decreto 90-97).

Sin embargo, a pesar de la creación del Código de Salud se vio la necesidad de crear algunos Acuerdos Gubernativos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, por ejemplo, podemos mencionar el Acuerdo Gubernativo 278-98, decretado el 20 de mayo de 1998, en el cual el Estado se comprometió a mejorar las condiciones alimentarias de la población.

En dicho Acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de “Atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”.

Actualmente, estas responsabilidades están consignadas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en su Reglamento.

Transcurrida la década de los 90 el problema de inseguridad alimentaria persistía y fue en la década del 2000 que el déficit per cápita de energía alimentaria llegó ligeramente a aumentar a 200 calorías<sup>1</sup> por persona por día. Dado que estas son cifras promedio, es de esperar que habían grupos de población con déficit mayores. Esta situación, se debió entre otras razones a factores naturales adversos, que azotaron la región centroamericana, principalmente las lluvias huracanadas que se dieron en los años de 1999, 2000 y 2001.

Posteriormente, a partir del año 2001, los problemas se agravaron con la sequía, la crisis del café así como una distribución irregular en los cultivos de maíz y frijol. La crisis del café y la sequía desencadenaron una dramática emergencia alimentaria que puso en grave riesgo los medios de subsistencia de las poblaciones rurales del país. Ello evidenció una situación de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Guatemala.

En el año 2002, los efectos de las lluvias irregulares fueron menores y localizados en la zona oriental del país. Los problemas de la sequía se produjeron a la falta de riego que limitó las potencialidades de producción de tierras agrícolas. Debido a que se observó que persistían los problemas de lluvias y sequías así como las constantes emergencias alimentaria, el Gobierno de Guatemala, creó la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la cual fue originada por los Acuerdos de Paz, pero fue creada hasta el 12 de marzo de 2002, en dicha ley, se planteó una estructura de participación social que parte del nivel comunitario, municipal, departamental y finalmente nacional, así mismo, considera la necesidad de crearla ya que según la Constitución de la República en sus artículos 119 literal b) y 224, se refieren a la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la

---

<sup>1</sup> Dentro del control de la seguridad alimentaria se utiliza el término calorías aplicando la abreviatura "kcal".

descentralización económica-administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país, para lo cual es urgente propiciar una amplia participación de todos los pueblos y sectores de la población guatemalteca en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes.

El objetivo de esta estructura es desarrollar un sistema de comunicación, opinión e incidencia en el cual puedan canalizarse las demandas sociales desde un nivel muy básico, hasta llegar al Organismo Ejecutivo. Además tiene como finalidad la creación de Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales tienen vinculación con la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria.

Consecuentemente, debido a que se observó que los menores de edad eran el grupo más vulnerable ante la crisis alimentaria, se tomó la decisión de crear la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; que entró en vigencia en el cuatro de junio del año 2003; la Ley es un instrumento jurídico nacional y específico en materia de los derechos humanos de las personas menores de dieciocho años. En el Considerando número 3 se especifica que “Es necesario promover el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia guatemaltecas, especialmente de aquellos con sus necesidades parcial o totalmente insatisfechas...”.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia es clara en su postura ya que no sólo especifica sino que abunda en la exigencia de formular políticas públicas a favor de todas las personas menores de edad. Según ésta, las políticas que se deben implementar son cuatro:

- ✓ Políticas sociales básicas
- ✓ **Políticas de asistencia social**
- ✓ Políticas de protección especial

✓ Políticas de garantía

Dentro de las políticas, la más relacionada con el problema de inseguridad alimentaria es la de asistencia social, la cual establece que es el conjunto de acciones formuladas por el Estado y la sociedad, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes, en situaciones extremas de pobreza o en estado de emergencia, el derecho a un nivel de vida adecuado, a través de programas de apoyo y asistencia a la familia (El enemigo Silencioso, 2007).

Lo anterior, se realizó con la finalidad de mermar los altos índices de desnutrición y establecer mecanismos enfocados únicamente a resolver el problema y por ello también se dio origen a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), el 25 de abril de 2005, bajo el Gobierno de Oscar Berger, la cual detalla desde el Considerando número 1 que “es un derecho de todos los guatemaltecos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra la población guatemalteca, ya que las mismas, representan un serie obstáculo para el desarrollo social y económico del país, especialmente en el área rural y en los grupos urbano marginales e indígenas.

La SINASAN, de acuerdo al Artículo 7 indica que su objetivo fundamental es establecer y mantener en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PONASAN) un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de seguridad alimentaria y nutricional a través de planes, siendo sus objetivos principales:

- ✓ Impulsar acciones encaminadas a la erradicación de la desnutrición y reducción de enfermedades carenciales y por exceso en todo el territorio nacional y la eliminación de la transmisión intergeneracional de la desnutrición, creando y fortaleciendo condiciones que contribuyan a que toda la población acceda a oportunidades de desarrollo humano digno.
  
- ✓ Diseñar e implementar acciones eficaces y oportunas de disponibilidad de productos básicos de la alimentación y asistencia alimentaria a los grupos de población que padecen desnutrición, complementadas con programas de desarrollo comunitario y seguridad alimentaria y nutricional.
  
- ✓ Impulsar los objetivos de la PONASAN del Estado guatemalteco en planes estratégicos, programas y proyectos sectoriales orientados al desarrollo socioeconómico del país.

Además, dentro de sus objetivos se encuentra el contribuir a alcanzar los objetivos de las Metas del Milenio que Guatemala se comprometió a lograr antes del 2015, específicamente el relacionado al objetivo número uno que consiste en “erradicar la extrema pobreza y el hambre”.

Finalmente la SINASAN en el Artículo 8, establece sus órganos los cuales están integrados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional designado como ente rector; la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, la Instancia de consulta y participación social y el Grupo de instituciones de apoyo, cuya finalidad tienen la de promover la seguridad alimentaria.

Por lo anterior, se puede observar que el Estado de Guatemala cuenta con varias leyes e instituciones que protegen a la población guatemalteca ante la inseguridad alimentaria, pero que no se han fomentado ni cumplido durante la historia de Guatemala, ya que diversos estudios realizados en décadas pasadas

han demostrado claramente la relación entre el estado nutricional de la niñez y el acceso a la tierra de sus familias, y han establecido que los niños que proceden de familias con menor acceso a la tierra tienen un mayor riesgo de tener desnutrición moderada o severa que los niños de familia que son propietarios o arrendamientos.

Esto da a relucir que la tenencia a la tierra y la agricultura siguen siendo un factor de suma importancia para la reducción de la desnutrición y si no se cumplen con las normas establecidas no se logrará erradicar la inseguridad alimentaria en nuestro país.

Por lo que, realizado una breve descripción de cómo se ha manejado la seguridad e inseguridad alimentaria en Guatemala, podemos definir que las principales causas de desnutrición durante la historia de Guatemala en el tema de desnutrición son:

- ✓ Causas económicas y sociales: Puesto que la problemática de la tierra es una causa tanto de tipo cuantitativo, falta de acceso, como cualitativo, acceso a tierras arables y fértiles. La predominancia de una economía orientada hacia los mercados externos, no permite el desarrollo de mercado locales que tengan mecanismos justos de producción, distribución y consumo de alimentos de calidad. Ese desarrollo orientado hacia afuera, tampoco permite el desarrollo de un mercado laboral interno que tenga una estructura de salarios justa. Asociado a lo anterior hay falta de acceso a insumos agrícolas y créditos para pequeños productores.

Otra causa económica es la baja recaudación fiscal y derivado de ello la poca inversión gubernamental para generar condiciones de seguridad alimentaria. En síntesis, una mayor pobreza está generando menor capacidad de compra de alimentos e ingesta de nutrientes.

- ✓ Causas políticas; la falta de voluntad política, escasez de recursos y ausencia de planificación estratégica para su ejecución. La falta de articulación entre políticas municipales y nacionales es también un factor causal.
- ✓ Causas ecológicas; a nivel primario están las altas tasas de deforestación que inciden en alta erosión y pérdida de fertilidad de suelos, lo cual ha llevado a un incremento en la dependencia de agroquímicos como fertilizantes y plaguicidas. Los cambios en el uso del suelo que no respetan la vocación de los suelos, inciden en la reducción de la fertilidad y la baja de la producción. En algunas zonas del Sur y el Nororiente se ha observado la expansión de producción de palma y caña de azúcar para agrocombustibles.

Finalmente los efectos del cambio climático y la variabilidad climática del país, inciden en una baja de la precipitación en algunas zonas causando escasez de agua para consumo y para riego. En otras zonas, por el contrario hay un aumento de la precipitación lo cual también puede tener efectos negativos en la producción alimentaria.

Por lo que, podemos constatar que durante años hemos luchado como país por superar un estado de subdesarrollo que afecta a toda la sociedad y hemos avanzado, aunque no al ritmo necesario para responder a las demandas de una economía mundial globalizada.

Del mismo modo, es importante hablar específicamente acerca de la desnutrición crónica que afecta en el país a uno de cada dos niños y niñas menores de cinco años, en algunos municipios afecta a ocho de cada diez. Este tipo de desnutrición pasa inadvertida para la población en general e incluso para los familiares de quienes la padecen.

Se manifiesta en baja estatura para la edad; sin embargo, de no tratarse en la edad temprana (menores de tres años), afecta de forma irreversible el desarrollo del cerebro y con ello las capacidades de concentración y aprendizaje del niño o la niña.

**Gráfica No. 1**  
**El Círculo del Hambre**



Fuente: Nutrinet, 2011

En la gráfica anterior se observa que el hambre se puede convertir en un círculo o cadena que afecta la vida de una persona, por ejemplo la desnutrición afecta la capacidad de relacionarse con otras personas y el rendimiento físico. Estas condiciones repercuten en la edad adulta, limitando la capacidad productiva y el acceso a un ingreso económico adecuado para el sostenimiento personal y familiar, el aporte a la comunidad y al país en general.

La desnutrición crónica se encuentra nivel de todo el país, sin embargo, prevalece en el área rural, en la población indígena, en las madres sin ningún grado de escolaridad o con escolaridad muy baja, y geográficamente en las regiones noroccidental, norte y suroccidental.

Por lo tanto, enfatizando podemos decir que debido a una mala alimentación se da la denominada desnutrición que no es causa de una alimentación deficiente, en la que faltan las sustancias nutritivas necesarias, conduce al organismo humano al estado de desnutrición. Cuando una persona



recibe sistemáticamente menos calorías de las que necesita, lo primero que le ocurre es que adelgaza, porque va quemándose las grasas acumuladas para obtener energía.

Al mismo tiempo se produce también la falta de proteínas; aunque en su alimentación se le aporten algunas el organismo las quemará para obtener energía, más vital por ser más apremiante, y como mencionamos anteriormente la desnutrición crónica es una de las manifestaciones más palpables de la inseguridad alimentaria y nutricional en que vive una alta proporción de la población guatemalteca, y que tiene como consecuencia el subdesarrollo humano, manifestándose a través de una inseguridad alimentaria y nutricional lamentable y se percibe fácilmente cuando se presentan factores como una disponibilidad alimentaria insuficiente o inestable, también cuando la capacidad adquisitiva de la familia es baja o cuando el comportamiento alimentario es inadecuado.

Este tipo de deficiencias nutricionales conlleva al padecimiento de ciertas enfermedades como lo son Kwashiorkor o síndrome pluricarencial que no es más que un trastorno dietético grave observado en niños entre los 10 meses y los tres años, que se debe a una malnutrición severa que incluye una carencia de nutrientes vitales básicos y un déficit importante de proteínas. El término *kwashiorkor* procede de una palabra de Ghana que significa 'afección del niño que deja de mamar.

Las características inmediatas más llamativas son la expresión de gran tristeza del rostro y el llanto débil casi continuo. A primera vista, el niño con kwashiorkor no parece mal nutrido. La cara es redonda y rolliza, el grosor de las extremidades parece adecuado y el abdomen es prominente. Sin embargo, esta apariencia es engañosa. Se debe a una acumulación anormal de líquido, trastorno conocido como edema. La presencia de proteínas en sangre es tan baja que no pueden retener agua mediante el proceso osmótico normal, de modo que el líquido se acumula en los tejidos, encharcándolos.

Otra característica notable del kwashiorkor es el cambio de coloración de la piel y del pelo. El pelo rojizo es característico de la enfermedad y la piel puede estar más pálida de lo normal y con un tinte rojizo. La pigmentación de la capa más externa de la piel se puede haber perdido, de modo que en las áreas de exposición se observa enrojecimiento y exudación. Esto ocurre sobre todo en las axilas y en las ingles.

También, existe otra manifestación de desnutrición denominada Marasmo que se representa por un grave decaimiento somático y funcional del organismo provocado por una grave deficiencia de proteínas y de calorías; está causado por un abandono prematuro del pecho de la madre como fuente de alimento y por las infecciones intestinales, generalmente gastroenteritis, que se producen cuando el niño es alimentado con biberón en malas condiciones higiénicas.

La falta de un aporte suficiente de proteínas y calorías en la primera infancia tiene consecuencias graves, pues las proteínas constituyen el principal material estructural del cuerpo, y son necesarias para la síntesis de anticuerpos contra las infecciones y de enzimas, de las que dependen todos los procesos bioquímicos. La carencia de proteínas impide, por tanto, el crecimiento y aumenta considerablemente el riesgo de infecciones. Una carencia de calorías significa que las necesidades energéticas del cuerpo no pueden ser satisfechas; esa circunstancia, unida a la escasez de enzimas, afecta a todos los procesos corporales, incluyendo el metabolismo y el crecimiento, provocando retraso tanto físico como mental.

Así mismo entre las enfermedades por desnutrición encontramos el Escorbuto que es una enfermedad causada por un déficit prolongado de vitamina C (ácido ascórbico) en la ingesta. Aparece en los adultos tras una carencia alimenticia mayor de 6 meses. Se caracteriza por astenia progresiva, inflamación

de encías, caída de dientes, inflamación y dolor de articulaciones y fragilidad capilar.

Con frecuencia también aparece la anemia como consecuencia de estas pequeñas hemorragias. La falta de vitamina C bloquea la producción de sustancia intercelular para los tejidos conectivos (tejidos de soporte de las paredes de los vasos, del hueso, de la dentina, del cartílago, entre otros).

La Pelagra es una enfermedad producida por deficiencia dietética debida a la ingesta o absorción inadecuada de niacina, uno de los compuestos del complejo de la vitamina B. Esta enfermedad afecta en especial a aquellas personas que siguen dietas pobres en proteínas, en especial cuando la dieta está basada en el maíz como alimento principal, y en quienes padecen enfermedades gastrointestinales que originan una alteración de la absorción de vitaminas.

La Pelagra suele comenzar con debilidad, laxitud, insomnio y pérdida de peso. La piel expuesta del cuello, manos, brazos, pies y piernas, se vuelve áspera, rojiza y escamosa, y en especial después de la exposición a la luz solar, y aparecen lesiones dolorosas en la boca. Los síntomas gastrointestinales consisten en pérdida de apetito, indigestión y diarrea. La afección del sistema nervioso se produce más adelante en el curso de la enfermedad e incluye síntomas como cefaleas, vértigo, dolores generalizados, temblores musculares y trastornos mentales. La deficiencia de niacina puede ser mortal.

Finalmente podemos nombrar al Raquitismo, enfermedad que se produce cuando falta en el organismo la vitamina D, necesaria para fijar en el esqueleto el calcio y el fósforo que contienen algunos alimentos. El origen del raquitismo puede estar en un aporte insuficiente de vitamina D en la dieta o en una escasez de radiaciones ultravioletas solares. El raquitismo puede conducir a deformidad esquelética, como la incurvación de la columna vertebral o de las piernas.

En Guatemala, los casos que más sobresalen de desnutrición son de **Marasmo y el Kwashiorkor o síndrome pluricarencial**, dichas enfermedades traen como consecuencia que su cerebro no se desarrolle totalmente, lo que a mediano y largo plazo traerá como efecto que el niño goce de poca energía y por ende poca capacidad para retener la información que se le da, y a largo plazo conlleva a no poder desarrollar un trabajo eficientemente así como la falta de buena toma de decisiones.

### **3.2 Crisis alimentaria actual y el Corredor Seco:**

En el año 2009, la crisis alimentaria mostró un rápido ascenso en nuestro país, ya que durante el mes de mayo del año 2009 en Guatemala, hubo importantes eventos relacionados con el cambio climático, que afectaron seriamente la productividad y la economía de muchas familias que conforman la región denominada “**corredor seco**”.

El corredor seco no es más que una faja de terreno que se caracteriza por ser una zona semiárida, con períodos de sequías recurrentes en el invierno, suelos degradados, bajos rendimientos y en la cual la mayoría de familias cultivan en terrenos de ladera. La región en su gran mayoría está conformada por terrenos con suelos deteriorados por procesos localizados de degradación, escasez de agua, lluvia errática y por consiguiente incidencia de plagas y enfermedades en muchos de los cultivos.

El corredor seco está comprendido por los departamentos de El Quiché, Baja Verapaz, Chiquimula, Zacapa, El Progreso, Jutiapa y Jalapa, en donde residen aproximadamente unos 300,000 hogares, que representan el 18.7 por ciento de la población del país; conformado por una población rural en los departamentos de esta región del 70% y la pobreza también alcanza el 70 por ciento.

Por otra parte, en la Región Sur de Guatemala se le denomina corredor seco a una faja costera de territorio de aproximadamente 6 kilómetros de ancho, el cual se encuentra a la orilla del mar en el litoral pacífico. Similarmente al corredor seco de la región oriente, en estas áreas se presentan sequías recurrentes y prolongadas que interrumpen la época lluviosa, al igual que inundaciones de ríos que provienen de la parte alta del Occidente. Aquí se encuentran asentadas familias de pequeños agricultores provenientes del Occidente y Oriente del país, quienes se dedican a la producción de maíz y cuentan con extensiones de tierra que oscilan entre 3 y 20 hectáreas.

Sin embargo, el corredor seco no había manifestado una situación tan seria de sequía como la que sufrió en el 2009 ya que según datos del INSIVUMENH, tomando como referencia el promedio de las precipitaciones registradas en los últimos 30 años en Guatemala (1979-2009), durante el mes de agosto de 2009, a nivel nacional se manifestó un déficit de lluvia del 13 por ciento, siendo en el departamento de El Progreso, donde se presentó el mayor déficit el cual fue del 87 por ciento (Nutrinet, 2011).

Esta sequía afectó también a los departamentos de Chimaltenango y Alta Verapaz; la canícula prolongada dio inicio a una secuencia de sucesos relacionados a la falta de lluvia, se minimizó el caudal de las fuentes hídricas, que sumado a la falta de sistemas de riego detuvo el proceso de desarrollo de las plantas con la consecuente pérdida de las mismas. Al no prosperar las plantas hubo un escaso rendimiento agrícola incrementando considerablemente la pobreza, extrema pobreza en la región y por ende un alto índice de inseguridad alimentaria.

Lo anterior indica que la inseguridad alimentaria se manifestó en la mayoría de las regiones de Guatemala, la cual afectó las dos siembras de maíz y frijol que se dan en el año. La primera siembra se efectúa entre los meses de abril a junio, obteniendo cosechas en los meses de agosto, septiembre y octubre. Al mismo

tiempo del período de cosecha (en los meses de agosto a octubre) se efectúa la segunda siembra la cual se espera cosechar en noviembre y diciembre.

No obstante, en el año 2009, debido a que el invierno que se caracterizó por lluvias esporádicas y escasas, se perdió una fuerte cantidad de la producción de la primera cosecha, situación que se repitió en la segunda siembra ya que ésta se perdió en su mayoría (Corredor Seco en Guatemala, 2011).

En este mismo año (2009) es importante destacar que la Red Humanitaria de las Naciones Unidas, realizó un informe en donde indica que dentro del corredor seco se encontró que de 1,333 niños, el 5% entre las edades de 6 y 59 meses tenían desnutrición aguda severa y el 6% entre las edades de 6 y 59 meses presentaban desnutrición aguda moderada. En relación a las mujeres, de 1,445 incluidas en el estudio, se concluyó que el 13.4% presentan desnutrición aguda y en 28 de los 64 municipios la desnutrición aguda fue superior al 13%. Por edad el grupo más afectado es el de menos de 19 años (Quinto, 2009).

Posteriormente, la FAO realizó un estudio relacionado a la crisis del corredor seco (2009-2010) en donde concluyó que las comunidades más afectadas por las sequías fueron:

- ✓ Chiquimula en los municipios de: Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa, Chiquimula, y San Jacinto.
- ✓ Quiché en los municipios de: Canillá, San Bartolomé Jocotenango, San Andrés Sajcabajá, Sacapulas, Cunén, Uspantán, Joyabaj, Chichén, Chinique, Cotzal y Negaj.
- ✓ Jalapa en los municipios de: San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula, San Manuel Chaparrón y la cabecera departamental.
- ✓ Baja Verapaz en los municipios de: Cubulco, Purulhá, Salamá y San Miguel Chicaj.

- ✓ Jutiapa en los municipios de: Moyuta, Comapa, Conhuaco, El Adelanto, Yupiltepeque y la ciudad.
- ✓ Zacapa en todos los municipios a excepción de Tukulutlán.

Así mismo, la FAO, enfatiza en el estudio que cuando se agudizó la sequía en los meses de agosto y septiembre de 2009 se reportaron pérdidas millonarias de cosechas y casos de niños con desnutrición pero el gobierno aseguró que no existía hambruna sino crisis alimentaria. Ante este hecho, muchos analistas realizaron ciertas críticas al gobierno por no haber prevenido esta situación destacando que ya se había realizado una llamada de atención por medio del estudio del Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana, realizado por la FAO y la SESAN en el 2009, en donde se dio a conocer que la mano de obra no calificada en actividades agrícolas es el principal medio de sobrevivencia para la mayoría de la población guatemalteca que residen en la provincia.

Agregando, que existía desnutrición crónica en oriente del 30% y en occidente del 70%; sin embargo, la desnutrición aguda ha sido más evidente en el oriente, ya que en dicha zona existe un contraste pues a pesar de la estabilidad agrícola y de ingresos, la población logra que sus niños se enfermen menos, coman y crezcan mejor, pero debido a que sus fuentes de ingresos son menos diversas, al momento de una crisis tienen menos capacidad para enfrentarlas.

Por lo que, con este informe, el gobierno podría haber hecho un diagnóstico rápido de emergencia y orientar el diseño de sistemas de monitoreo, sin embargo, a pesar de que se hizo dicho estudio, el gobierno no actuó de manera eficiente (Bolaños, 2009). Se reiteró que esta administración está absorbida por los programas del Consejo de Cohesión Social, remesas condicionadas, bolsas solidarias, entre otros, pero que no están enfocados a erradicar sino únicamente a palear la situación momentánea.

Por lo tanto, en respuesta a esta crisis y a las múltiples críticas hacia el gobierno de Guatemala, el presidente Álvaro Colón decretó “estado de calamidad pública”<sup>2</sup>, el 9 de septiembre de 2009, enfatizando que las consecuencias de la insuficiencia alimentaria y nutricional no afectarán solamente a los departamentos del Corredor Seco sino al conjunto del país, también por razones como el incremento de casos de dengue clásico y hemorrágico en Izabal, se tomó la decisión de decretar estado de calamidad; esto dio origen a tener acceso a recursos de la cooperación internacional, así como a la movilización de recursos del presupuesto nacional con mayor agilidad.

Posteriormente se hizo un llamado al establecimiento de una mesa de cooperación la cual se solicitó el apoyo de la comunidad internacional para intervenir, por lo que se constituye la Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuyo propósito es ser una instancia de diálogo y de coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones de sociedad civil y entes de cooperación nacional e internacional para la operativización de la política, programas, proyectos y planes, que conlleven a la implementación de acciones en seguridad alimentaria y nutricional al corto, mediano y largo plazo.

Entre las funciones de la Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional MISAN se pueden mencionar:

- ✓ Propiciar una vinculación efectiva entre la planificación sectorial y su implementación institucional según competencias. Promover una dinámica de trabajo coordinado que propicie la implementación del enfoque sectorial buscando la eficiencia y eficacia de las acciones

---

<sup>2</sup> Estado de Calamidad Pública: Según la legislación guatemalteca, puede ser declarado por el Poder Ejecutivo en los casos en que se encuentre en peligro la seguridad de los ciudadanos como consecuencia de desastres naturales, epidemias o guerras. Limita el derecho de locomoción y circulación de vehículos en las zonas afectadas, obliga a establecer cordones sanitarios, y prohíbe las concentraciones, espectáculos públicos y reuniones de personas en esos lugares. Además, permite al gobierno establecer precios máximos para los artículos de primera necesidad para evitar su acaparamiento, la protección de las fronteras, la evacuación de los damnificados y la adopción de medidas para que la calamidad no se extienda.



priorizadas y los recursos nacionales y de la cooperación internacional para concretar su ejecución.

- ✓ Actuar como mecanismo de consulta sobre temas de desarrollo sectorial, como por ejemplo apoyar el desarrollo de iniciativas locales, municipales y territoriales de seguridad alimentaria y nutricional, por medio de un representante de cada una de las instituciones y/o organizaciones que integran el CONASAN.

Por último punto, podemos mencionar un estudio realizado por la FAO y el PMA (2009-2010) donde se focalizó por hogar el problema de la inseguridad alimentaria, obteniendo los siguientes resultados:

**Gráfica No. 4**  
**Focalización de hogares en inseguridad alimentaria**  
**2009-2010**

DEPARTAMENTOS	Familias afectadas por la DT 16	Familias afectadas por la irregularidad de las lluvias	Familias en inseguridad alimentaria severa	Familias en inseguridad alimentaria moderada	Total de familias en inseguridad alimentaria
Alta Verapaz	7 635		840	2 886	3 726
Baja Verapaz		45 104	5 413	9 021	14 433
Chiquimula		37 972	6 076	15 189	21 264
El Progreso		23 346	2 568	3 502	6 070
Izabal	8 806	66 634	4 465	16 975	21 440
Jalapa		60 351	12 070	12 674	24 744
Jutiapa		44 965	10 792	13 040	23 831
Petén	7 186		417	1 516	1 933
Quiché	2 440	33 489	1 479	5 428	6 906
Santa Rosa		52 360	3 142	7 330	10 472
Zacapa		36 338	3 634	6 904	10 538
<b>Total</b>	<b>26 067</b>	<b>400 559</b>	<b>50 893</b>	<b>94 465</b>	<b>145 358</b>
<b>Total familias afectadas</b>				426 626	
<b>Total familias en inseguridad alimentaria severa</b>				50 893	11,9%
<b>Total familias en inseguridad alimentaria moderada</b>				94 465	22,1%
<b>Total familias en inseguridad alimentaria</b>				145 358	34,1%

Fuente: FAO-PMA, 2010

Según el Informe de evaluación de cosechas y seguridad alimentaria en Guatemala (2010), se pudo constatar según lo observado en la gráfica anterior que los hogares de productores de granos básicos del corredor seco, así como los de productores de subsistencia presentaron inseguridad alimentaria severa y moderada, en tanto los hogares de los productores excedentarios y comerciales son hogares que, debido a las afectaciones que tuvieron a causa de eventos naturales, de momento pueden presentar inseguridad alimentaria leve, categorizando la situación de seguridad alimentaria de los hogares con las amenazas que afectan a la producción agropecuaria, así como la calificación de estado de consumo de alimentos como la de acceso a ellos.

Por ende, se puede demostrar que actualmente, Guatemala tiene la mayor tasa de desnutrición crónica infantil en América Latina, al registrar 49.3 por ciento en niños menores de 5 años, mientras que a nivel mundial ocupa el cuarto puesto, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); y es importante enfatizar que Jalapa es el departamento que se reporta con mayor desnutrición infantil del país.

De lo anterior podemos finalizar indicando que Guatemala es un país con alta desigualdad, exhibiendo niveles significativos de exclusión social y pobreza y en donde la disponibilidad de alimentos se caracteriza por la insuficiencia de suministro a nivel nacional debido a una persistente reducción de la producción de granos básicos y cereales.

## **CAPÍTULO IV**

### **II. EL DESEMPEÑO DE LA FAO EN GUATEMALA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Debido a que la FAO es un organismo internacional de gran trascendencia y parte de nuestro objeto de estudio es necesario presentar una breve descripción acerca de su origen y función a nivel internacional, esto con la intención de aclarar el funcionamiento e importancia que tiene este organismo especialmente en nuestro país.

#### **4.1 Aspectos Generales**

El origen de la FAO se da en 1943 cuando representantes de los gobiernos de 44 países se reúnen en Hot Springs, Virginia, Estados Unidos, y se comprometen a fundar una organización permanente dedicada a la alimentación y la agricultura. En 1945 se establece como organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas, en el primer período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado en Quebec, Canadá. En 1951 la sede de la FAO se traslada de Washington, D.C. Estados Unidos de América a Roma Italia, donde hasta la actualidad (2010) se encuentra.

La Conferencia está formada por los Estados Miembros, que es el órgano rector de la FAO, ésta se reúne cada dos años para revisar las actividades realizadas por la Organización y aprobar el Programa de Labores y el Presupuesto para el siguiente bienio.

La Conferencia elige a un Consejo formado por 49 Estados Miembros, en los que está como miembro Guatemala, como órgano de gobierno provisional. Los Miembros están en funciones durante periodos alternados de tres años. La Conferencia además elige al Director General de la Organización quien es actualmente (2006-2012), el Dr. Jacques Diouf, de Senegal.

Así mismo, es importante indicar que la FAO se encuentra conformada administrativa de la siguiente manera:

- ✓ **Oficina del Director General:** la cual esta dividida en cinco oficinas más las cuales se desglosan en:
  - **Oficina de Evaluación:** Establecida en 1968, asegura el buen funcionamiento del sistema de evaluación en la Organización. También contribuye activamente a los debates entre organismos del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer y armonizar los métodos y criterios utilizados en la evaluación. El servicio tiene su sede en la Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación. La evaluación constituye también un elemento del sistema general de supervisión de la FAO. Los otros elementos de este sistema son la auditoría externa, la auditoría interna, la inspección y la investigación. Con la elaboración de un Marco Estratégico a largo plazo para la Organización y el Plan a Plazo Medio, la evaluación permitirá cada vez más evaluar los progresos realizados en relación con las prioridades estratégicas. Las tareas del Servicio de Evaluación son, entre otras, las siguientes:
    - Elaborar de manera dinámica el sistema de evaluación de la Organización;
    - Evaluar los programas de análisis técnico, información, asesoramiento y establecimiento de normas de la Organización tanto en la sede de la FAO como en las oficinas regionales;
    - Velar porque los proyectos de campo sean evaluados por misiones independientes, de conformidad con los procedimientos de la FAO; evaluadores del Servicio participan también en muchas de esas misiones;

- Mantener un banco de datos de gran amplitud sobre las conclusiones de la evaluación de proyectos de campo;
  - Publicar las conclusiones de la evaluación y presentar informes a los órganos Rectores;
  - Promover y facilitar la incorporación de la información obtenida en la evaluación para mejorar la Organización y ampliar sus conocimientos;
  - Proporcionar a los Estados Miembros un instrumento técnico para la vigilancia y evaluación de los programas y proyectos.
- 
- **Oficina del Inspector General**
  
  - **Oficina Jurídica y de Ética:** Proporciona asesoría interna en conformidad con los Textos Fundamentales de la Organización, ofrece servicios de asesoramiento jurídico a los Estados Miembros de la FAO, da asistencia para la formulación de tratados sobre alimentación y agricultura cuyo depositario es el Director General, publica estudios jurídicos y dispone de una base de datos (FAOLEX) sobre las legislaciones nacionales y acuerdos internacionales relativos a agricultura y alimentación (incluyendo pesca, bosques y aguas).
  
  - **Oficina de Comunicaciones y Relaciones Exteriores:** La Oficina de Comunicaciones y Relaciones Exteriores, a través de la comunicación, la promoción y las alianzas, trabaja para movilizar la voluntad política y promover el reconocimiento mundial de las acciones necesarias para eliminar el hambre. Esta Oficina, situada en la Sede de la FAO de Roma, tiene a su cargo las relaciones de la FAO con los medios de comunicación, las campañas mundiales, el enlace con el sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales, así como la coordinación de

las alianzas en materia de políticas con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. La oficina actúa también como ente para la cooperación y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- **Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos:** Este a su vez esta conformado por dos comités, el del programa y el de finanzas. El Comité del Programa ayuda al Consejo en la realización de sus tareas relacionadas con la elaboración y ejecución del programa de actividades de la Organización. Los miembros del Comité del Programa se eligen cada dos años, inmediatamente después de la Conferencia de la FAO. El Comité de Finanzas ayuda al Consejo a ejercer control de la administración financiera de la FAO. Los miembros del Comité de Finanzas se eligen cada dos años, inmediatamente después de la Conferencia de la FAO.

Así mismo, la FAO se desglosa en seis departamentos los cuales se conforman de la siguiente manera:

- **Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor:** El cual se subdivide en:
  - Dirección de Producción y Sanidad Animal
  - Dirección de Nutrición y Protección del Consumidor
  - Dirección de Producción y Protección Vegetal
  - Dirección de Infraestructura Rural y Agroindustrias
  - División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura.
- **Departamento de Desarrollo Económico y Social:** El cual se conforma en:
  - División de Economía del Desarrollo Agrícola

- Dirección de Estadística
- División de Comercio y Mercados
- División de Género, Equidad y Empleo Rural
  
- **Departamento de Pesca y Acuicultura:** El cual se constituye en:
  - División de Políticas y Economía de la Pesca y la Acuicultura
  - División de Utilización de Recursos y Conservación de la Pesca y la Acuicultura
  
- **Departamento Forestal:** El presente se conforma en:
  - División de Economía, Políticas y Productos Forestales
  - División de Evaluación, Ordenación y Conservación Forestales
  
- **Departamento de Ordenación de Recursos Naturales y Medio Ambiente:** Se Conforman en;
  - División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía
  - División de Tierras y Aguas
  
- **Departamento de Cooperación Técnica:** El cual se forma por;
  - División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas
  - División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación
  - División del Centro de Inversiones
  
- **Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas:**  
El que esta compuesto por;
  - Centro de Servicios Compartidos
  - División de Gestión de Recursos Humanos
  - División de Finanzas
  - División de Asuntos de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo

- División de Servicios Administrativos

La FAO además cuenta con un Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el cual se encarga de la vigilancia, la evaluación y el asesoramiento en lo relacionado a la situación de la seguridad alimentaria internacional. Entre sus actividades se encuentran las siguientes:

- ✓ Analizar las necesidades alimentarias
- ✓ Evaluar la disponibilidad de alimentos
- ✓ Vigilar los niveles de reservas
- ✓ Supervisar las políticas encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria

Por otra parte, la FAO también tiene un Sistema de Información y Alerta Anticipada el cual supervisa a un amplio dispositivo de seguimiento, que con el apoyo de técnicas de vigilancia por satélite observa la evolución de los factores que afectan a la producción de alimentos y advierte a gobiernos y donantes sobre cualquier posible amenaza para el abastecimiento de alimentos.

Así mismo, también lleva a cabo una campaña anual conocida como “TeleFood”, la cual ofrece programas de radio y televisión, conciertos y otros acontecimientos y cuyo objetivo consiste en ayudar a reducir el número de personas que padecen hambre en el mundo. La campaña se centra en la celebración del Día Mundial de la Alimentación (cada 16 de octubre, fecha en que se estableció la FAO). TeleFood busca crear conciencia del flagelo que representa el hambre y moviliza recursos para financiar cientos de proyectos para combatirla. Fue establecida como una de las respuestas al llamado de erradicar el hambre, llamado que fue hecho en la "Cumbre Mundial sobre la Alimentación" de 1996 y reiterado en la "Cumbre Mundial sobre la Alimentación, cinco años después (2001)".



Además, se organizan eventos nacionales regionales e internacionales relacionados con el Día Mundial de la alimentación y TeleFood y la totalidad de las aportaciones recaudadas se destinan a proyectos populares de desarrollo que tienen como objetivo básico permitir a los beneficiarios lograr una vida sin hambre. Cada proyecto tiene un costo máximo de 10,000 dólares y los donativos no se utilizan en gastos administrativos.

Todas las actividades anteriormente descritas se basan en su Mandato, el cual especifica que la función de la FAO es la de alcanzar la seguridad alimentaria para todos y asegurar que las personas tengan acceso regular de alimentos de buena calidad que les permita llevar una vida activa y saludable, es la esencia de las actividades de la FAO. Dentro de su mandato se constituye en mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial. Por ejemplo, si una comunidad desea incrementar sus cosechas pero carece de aptitudes técnicas, la FAO introduce técnicas e instrumentos sencillos y sostenibles, o si un país decide transformar su régimen de propiedad agraria de estatal a privada, la FAO proporciona asesoría jurídica para facilitar el proceso.

Entre las colaboraciones más destacadas es importante mencionar el intervenir en países que tienen un alto índice de sequía que conduce por ende a la hambruna entre los grupos más vulnerable. Por ende, dentro de sus actividades, se pueden encerrar dentro de cuatro principales esferas, las cuales resumen el papel importante que desempeña la FAO a nivel mundial, las cuales son;

- ✓ **Ofrecer información:** Funciona como una red de conocimientos que utiliza la experiencia de su personal como agrónomos, ingenieros forestales, expertos en pesca, en ganadería y en nutrición, científicos sociales, economistas, estadísticos y otros profesionales, para recopilar, analizar y difundir información que coadyuva al desarrollo.

- ✓ **Compartir conocimientos especializados en materia de políticas.** Pone su larga experiencia al servicio de los países para la elaboración de políticas agrícolas, así como para ayudar a la reacción de leyes eficaces y a diseñar estrategias nacionales con el fin de alcanzar las metas del desarrollo rural y la reducción de la pobreza.
  
- ✓ **Ofrecer un lugar de encuentro para los países.** En cualquier ocasión se reúnen en la Sede de la FAO, o en sus oficinas en distintos lugares del mundo, docenas de encargados de la formulación de políticas y expertos de todos los países con el propósito de forjar acuerdos sobre las principales cuestiones alimentarias y agrícolas. En su posición de foro neutral, ofrece las condiciones para que se reúnan los países ricos y los países pobres para llegar a acuerdos.
  
- ✓ **Llevar el conocimiento al campo.** El alcance de los conocimientos de la FAO se somete a prueba en miles de proyectos de campo en todo el mundo ya que se moviliza y administra millones de dólares proporcionados por los países industrializados, los bancos de desarrollo y otras fuentes, a fin de garantizar que los proyectos cumplan su propósito.

La FAO proporciona la habilidad técnica y, en algunos casos, una fuente limitada de financiación. En situaciones de crisis trabajan de la mano con el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos humanitarios para proteger los medios de subsistencia rurales y ayudar a la gente a reconstruir su vida.

Por ende es importante destacar que en el año 2004 la FAO obtuvo uno de sus grandes logros ya que fue en ese año que entró en vigor el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, el cual es acuerdo jurídicamente vinculante que fomenta la agricultura sostenible a través de la distribución equitativa del material genético y sus

beneficios entre los fitogenetistas, los agricultores, el público y las instituciones privadas de investigación.

Por lo tanto, debido a que la FAO a nivel mundial, regional y nacional tiene con fin cubrir las necesidades de las generaciones presentes y futuras promoviendo un desarrollo que no degrade el medioambiente y que sea técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable puesto que su prioridad de la FAO ayudar a las familias rurales a trabajar la tierra y los recursos naturales con que cuentan, de manera que no los agoten en la lucha por la supervivencia, cuenta con un financiamiento mediante contribuciones establecidas por la Conferencia de la FAO. El presupuesto financia el trabajo técnico, la cooperación y las asociaciones, comprendido el Programa de Cooperación Técnica, las actividades de información y de políticas en general, la dirección y la administración.

#### **4.2 Desempeño de la FAO en Guatemala**

La FAO se estableció en Guatemala el 28 de enero de 1964 a través del Decreto Ley número 238-64, su principal tarea es asegurar el alimento en regiones donde éste escasea, con su labor, la organización apoya una estrategia global que busca reducir los niveles de pobreza, y cuidar el manejo de los recursos naturales en Guatemala; esta misión se integra a los esfuerzos mundiales por minimizar el hambre.

Para mejorar la seguridad alimentaria en el país, FAO ha puesto en marcha varios proyectos de desarrollo rural sostenible dichos proyectos tienen por objeto estimular el crecimiento equitativo de las poblaciones rurales empobrecidas; y con el desarrollo rural sostenible, la organización asesora, capacita y tecnifica la productividad de los recursos naturales de las comunidades, para asegurarles alimentación.

Por otra parte, en 1994, la FAO, inició la implementación de un programa global de combate a la inseguridad alimentaria; el cual se denomina como Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA). La iniciativa estuvo pensada especialmente para los países de bajos ingresos y déficit alimentario (Pbida); y se basó en el supuesto que los pequeños agricultores de los países en desarrollo pudieran aumentar significativamente su producción a través de la implementación de medidas simples y de bajo costo; por lo que, esto se tradujo en cuatro componentes del Programa consistentes en:

- ✓ Mejoramiento de manejo y control hídricos
- ✓ Intensificación de la producción de cultivos.
- ✓ Diversificación de los sistemas productivos.
- ✓ Análisis de las restricciones enfrentadas por los agricultores para implementar los cambios.

Los proyectos PESA se han ejecutado a nivel nacional a través de la FAO y en coordinación con el MAGA, así como el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), dicha ejecución se ha dado desde 1999.

El diseño de PESA también consideró la implementación de dos fases; la primera fase consistente en el pilotaje, que incluía la implementación de los cuatro componentes con algunos pequeños agricultores en zonas escogidas. Posteriormente, se contemplaba una segunda fase de escalamiento, que implicaba la expansión del programa, dando especial énfasis a los aspectos de reformas político-institucionales para crear el ambiente de apoyo para el éxito del programa completo.

Por consiguiente, el PESA, en el marco de la seguridad alimentaria nutricional nacional plantea como efecto; contribuir a mejorar la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) de la población guatemalteca más vulnerable,

considerando el enfoque de género y etnia y dentro de los resultados planteados se encuentra que la SESAN y otras instituciones y organizaciones sociales vinculadas a la SAN son fortalecidas en sus capacidades de coordinación, planificación y ejecución de acciones para el mejoramiento de la SAN de la población vulnerables.

Así mismo, las familias campesinas pobres aumentan sus capacidades de disponibilidad y acceso económico a alimentos incrementando su productividad y vinculación a oportunidades de mercado. El MAGA y otras instituciones fortalecen sus capacidades metodológicas para la gestión de los programas nacionales de SAN.

Sin embargo, es importante destacar que en el año 2009, Guatemala fue severamente afectada, especialmente el área del Corredor Seco; debido a la irregularidad de las lluvias por la prologada presencia del fenómeno de El Niño; los cultivos de los pequeños productores sufrieron pérdidas totales o parciales y con ellos perdieron parte de la producción de autoconsumo, además de perder los animales de traspatio que poseían, en otros casos se vieron obligados a venderlos.

**Gráfica No. 5**  
**Población afectada por daños en cultivos en el corredor seco**  
**(2009)**

<b>Población afectada por daños en sus cultivos de maíz y frijol en el Corredor Seco del Oriente de Guatemala</b>			
<b>Departamento</b>	<b>Familias afectadas</b>	<b>Superficie afectada (has)</b>	<b>Pérdida económica</b>
El Progreso	5,657.00	3,756.00	Q8,719,761.00
Zacapa	14,900.00	9,230.00	Q15,354,000.00
Chiquimula	2,790.00	15,635.00	Q38,606,330.00
Jalapa	1,190.00	1,750.00	Q1,312,500.00
Jutiapa	9,490.00	6,236.00	Q13,951,452.00
<b>Total</b>	<b>34,027.00</b>	<b>36,607.00</b>	<b>Q77,944,043.00</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA-Agosto de 2009

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en base a la presente gráfica realizada por el MAGA, donde demuestra el alto índice de pérdida económica causada por la sequía en el corredor seco, inició un plan de apoyo a corto y mediano plazo.

Se realizó una propuesta con respuestas dirigidas a propiciar sistemas de cultivo que mejoren: 1) la capacidad de retención de humedad del suelo, 2) uso de sistemas agroforestales integrados, 3) acceso y uso de semillas y prácticas que deriven más adaptación a las variables condiciones climáticas, 4) la producción familiar en patio y mejoramiento de las condiciones de hogar saludable propiciando la diversificación y el aprovechamiento del consumo de alimentos; todo esto a través del PESA III y sus enfoques.

El PESA III (2010-2011) se constituye en varios enfoques, que han ayudado a las comunidades más vulnerables especialmente las que áreas del corredor seco a mermar sus pérdidas de cosechas; este proyecto se dividen en cuatro enfoques metodológicos que se describen a continuación:

- ✓ El enfoque metodológico **Milpa** que está integrado por el cultivo en asocio y relevo de maíz, frijol, haba, calabaza, hortalizas, árboles frutales y forestales que contribuyen a garantizan la disponibilidad de alimentos, basado fundamentalmente en la conservación y fertilidad del suelo.

El Objetivo es asegurar la disponibilidad de granos básicos en la alimentación de las familias, dentro de este enfoque, el PESA de Guatemala junto al MAGA promueven el sistema agroforestal “Kuxur rum” del vocablo Ch’orti que significa “mi tierra húmeda”. Esta es una práctica en donde se combina la siembra de cultivos de granos básicos con una especie forestal y forrajera llamada Madre Cacao. Proporciona la materia orgánica que requieren los suelos degradados y actúa como medio para la fijación de nitrógeno atmosférico.

- ✓ El segundo enfoque es el denominado **Patio Hogar** comprende el conjunto de elementos de vivienda, recurso agua, suelo, conocimiento y tecnologías del hogar que, en forma ordenada e integral, contribuyen a la SAN. Este enfoque metodológico tiene como objetivo mejorar la disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de alimentos de la familia. Contempla acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida, protección de la salud y el uso eficiente de los recursos naturales.

Este enfoque es más lento, pero tiene resultados más sólidos y sostenibles ya que se fortalece la participación comunitaria y se impulsa la participación de la mujer, que tiene un papel protagonista en los diferentes componentes de esta práctica.

- ✓ El tercer enfoque es la **Organización y Autogestión** que pretende fortalecer el capital humano y social para una mejor gestión de los capitales natural, físico y financiero que, interconectados entre sí, permitan alcanzar la SAN y el Desarrollo Rural Sostenible. Así también desea fortalecer el capital humano y social para una mejor gestión de los capitales natural, físico y financiero, que interconectados entre sí, permitan alcanzar la SAN y el Desarrollo Rural Sostenible.
- ✓ Y finalmente el enfoque de la **Diversificación**, que es un conjunto de actividades productivas que generan ingresos económicos; es la suma de los enfoques metodológicos de Organización, Autogestión, Milpa y Patio Hogar. A través de estos grupos de productores y productores utilizan de manera sostenible sus ganancias para la producción y comercialización.

Por otra parte, gracias al proyecto “Ayuda Inmediata a las Familias más Vulnerables Afectadas por la Sequía en el Corredor Seco de Guatemala”, (OSRO/GUA/801/ITA) financiado por la Cooperación Italiana y con un monto de

US\$301,877.00 el cual fue ejecutado por la FAO, se benefició a dos mil seiscientas cuarenta familias vulnerables ubicadas en la zona mayormente afectada. Este proyecto fue ejecutado de agosto 2009 a agosto 2010, y restableció los medios de vida de las familias participantes produciendo semilla de frijol con grupos organizados de productores con sistemas de riego. La producción de los grupos se entregó a dos mil doscientas cuarenta familias que perdieron la cosecha del grano mencionado en 2009. Los pequeños productores suelen obtener la semilla de cada ciclo de cultivo, esto quiere decir que si pierden uno de los ciclos, pierden también la semilla del siguiente.

El 17 de Septiembre de 2009, el representante de la Comisión de la Unión Europea, Rafael Señán, lanzó el Programa Urgente de Seguridad Alimentaria, como parte del proyecto Mecanismo Alimentario (Food Facility por su nombre en inglés), junto al Presidente de la República, Álvaro Colom.<sup>3</sup> La UE aportó al proyecto 11 millones de Euros (Q. 11,000.00) con los que se desarrolló el programa que tiene como objetivo de apoyar políticas de gobierno y programas de seguridad alimentaria para reducir el impacto del alza de los precios de alimentos en 16 municipios de los departamentos de El Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz, Zacapa, Jalapa y El Progreso.

El proyecto, tendría una duración de dos años (2009-2011) y está siendo ejecutado por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y El Programa Mundial de Alimentos (PMA), bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y la participación operativa por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

---

<sup>3</sup> "Mecanismo Alimentario" es un eje fundamental para la ejecución de los proyectos de la FAO, el cual se describe como un fondo de mil millones de euros (para un período de más de tres años) que apoya a proyectos de 25 países, puesto en marcha por la Unión Europea con el fin de ayudar a los pequeños agricultores de todo el mundo para aumentar su productividad y mejorar sus medios de vida y entre los países que apoya están Guatemala.



Los beneficiarios han sido unos 8 mil pequeños agricultores de infra y subsistencia y 4,000 pertenecientes a organizaciones de pequeños agricultores con producción para el mercado, total 12 mil agricultores, y 100 mil niños entre 6 y 36 meses y 50 mil mujeres embarazadas y lactantes ubicados en los municipios con mayores índices de desnutrición crónica apoyados por la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica.

El programa Mecanismo Alimentario se enfoca en aspectos relacionados a la seguridad alimentaria y nutricional, educación, producción de alimentos de subsistencia, manejo de agua, reforestación y gestión de los recursos naturales y ambientales. Además promovió el fortalecimiento de la organización local, los promotores rurales y las familias, utilizando las metodologías de Milpa y Patio Hogar desarrolladas por la FAO en Guatemala y el apoyo del PMA a través de raciones alimentarias por días de trabajo y capacitación. Para la implementación del proyecto se toma en consideración los modos de vida sostenible y la metodología de campesino a campesino.

El programa también apoyó esfuerzos para acercar los pequeños agricultores con los mercados, por medio de la iniciativa de “Compras para el Progreso” del PMA, impulsando actividades de fortalecimiento de comercialización grupal, asistencia técnica en el campo post cosecha para lograr maíz en cantidad y calidad para el mercado. El PMA también apoya en la compra la producción de los pequeños agricultores para su distribución en los proyectos de asistencia alimentaria. Las actividades del proyecto dan especial énfasis al fortalecimiento de la participación de la mujer rural incluyendo la movilización de las organizaciones de agricultores hacia la búsqueda de la equidad de género, propiciando al mismo tiempo el fortalecimiento de las habilidades de la mujer rural.

“Compras para el Progreso” está en línea con la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica (ENR-DC), desarrollado por el Gobierno de Guatemala y varias Agencias del Sistema de Naciones Unidas, el PMA, la FAO,

incluyendo a El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Por ende, podemos indicar que la FAO ha jugado un papel muy importante en la reducción de la inseguridad alimentaria en nuestro país, prueba de ello se presenta en la siguiente gráfica, en donde se da un número estimado de familias participantes en los proyectos FAO-PESA las cuales han sido beneficiadas para la obtención de una mejor economía y nutrición.

**Tabla No. 6**  
**Total de familias participantes en los enfoques metodológicos**  
**FAO-PESA**

Departamento	Municipios	Total Familias Participantes	
		2004 - 2009	2010 2010
Chiquimula	Camotán	1868	504
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	2659	2387
Jalapa	Jalapa	2143	1253
Jutiapa	Conguaco	555	163
Santa Rosa	Casillas		178
Zacapa	Huité	1016	1016
	Cabañas	556	34
<b>Total</b>		<b>8797</b>	

Fuente: FAO-PESA Guatemala, 2010

Por lo que, la cooperación de la FAO ha sido una herramienta muy importante para Guatemala ya que ha otorgado una gran ayuda que se convierte en un nivel menor de desnutrición a nivel nacional y así poder llegar al ODM Número 1; compromiso adquirido ante la ONU para el mejoramiento de la seguridad alimentaria en nuestro país.

## CAPÍTULO V

### III. METAS DEL MILENIO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN GUATEMALA

Finalmente, se desarrollará el tema de las Metas del Milenio las cuales están basadas en los Objetivos del Milenio, los cuales ha sido de gran trascendencia a nivel mundial, por lo que se dará una breve explicación acerca de su origen, definición, así como el desarrollo que han tenido en Guatemala.

#### 5.1 Marco Histórico:

En 1989 caía el muro de Berlín y acababa la Guerra Fría, paradójicamente, el fin de la confrontación Este-Oeste y no se comprendía como la mejor oportunidad para acabar con las diferencias Norte-Sur; por otra parte la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) perdía su utilidad, en 1990, como una herramienta de la lucha de bloques y probablemente los Estados no cambiarían sus políticas de ayuda hasta que no entendieran a la AOD, como una herramienta, que luchaba contra el terrorismo.

Consecuentemente de lo anterior el nuevo tablero de juego internacional que se presentaba en esa época era que en los países comprendidos como “Sur” valían muy poco y tenían una mínima ayuda de parte de los países “Norte” por ejemplo, África quedaba definitivamente a la deriva con sus problemas de pobreza; fue así, que la Secretaría General de Naciones Unidas, dirigida en la época de los noventa por el egipcio Butros-Ghali, propuso la celebración de una serie de cumbres internacionales para afrontar y poner remedio a los grandes problemas de la humanidad.

En este contexto, tras la celebración de dichas citas a lo largo de los noventa y con la pujanza de los movimientos antiglobalización, tuvo lugar en septiembre de 2000, en la ciudad de Nueva York, la Cumbre del Milenio, en donde

representantes de 189 Estados recordaban los compromisos adquiridos en los noventa y firmaban la Declaración del Milenio.

Con la idea positiva de los miembros que afirmaban en la Declaración del Milenio (2000) indicando que creían que la tarea fundamental a que se enfrentaba era conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo. En tal sentido, los dirigentes mundiales determinaron que la pobreza mundial era el más desalentador de todos los problemas a que hacía frente el mundo en el nuevo siglo, problemas que estaban resueltos a enfrentar mediante la creación en los planos nacional y mundial, de un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.

Para impulsar esos esfuerzos, incluyeron en la Declaración del Milenio una serie de objetivos de desarrollo claros y precisos, que posteriormente se consolidaron como Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los primeros siete objetivos van desde detener la propagación del VIH/SIDA hasta lograr la enseñanza primaria universal, con el fin primordial de reducir la pobreza extrema a la mitad, a más tardar en el año 2015. El octavo objetivo “una asociación mundial para el desarrollo” comprende una serie de compromisos contraídos por los países desarrollados para apoyar esos esfuerzos mediante el aumento de la ayuda, un sistema comercial no discriminatorio y el alivio de la deuda.

Desde el punto de vista del enfoque de desarrollo humano los objetivos del milenio son el postulado de que el desarrollo se debe entender como ampliación de las capacidades de las personas. El propósito del desarrollo es mejorar las vidas humanas ampliando las capacidades de las personas, tales como vivir saludable y bien nutrido, tener conocimientos y participar de la vida de la comunidad. Observado desde esta perspectiva, el desarrollo significa remover obstáculos para que una persona pueda realizarse. Obstáculos como analfabetismo, enfermedad, falta de recursos o falta de libertades políticas o civiles.

Por lo que, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se desarrollan de la siguiente forma:

✓ **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

- **Meta 1:** Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores de 1 dólar por día.
- **Meta 2:** Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padezcan hambre.

**Indicadores**

- Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA).
  - Coeficiente de la brecha de pobreza
  - Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población
  - Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada
  - Tasa de población ocupada
  - Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo
  - Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar
  - Niños menores de 5 años con peso inferior al normal
  - Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.
- ✓ **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**
- **Meta 3:** Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

#### Indicadores

- Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria
- Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria
- Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres.

✓ Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

- Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

#### Indicadores

- Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior
- Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola
- Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales.

✓ Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

- Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

#### Indicadores

- Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
- Tasa de mortalidad infantil
- Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión.

✓ Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

- Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

## Indicadores

- Tasa de mortalidad materna
  - Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
  - Tasa de uso de anticonceptivos
  - Tasa de natalidad entre las adolescentes
  - Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)
  - Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar.
- ✓ Objetivo 6: Combatir el VIH y sida, el paludismo y otras enfermedades.
- Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH y sida.
  - Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

## Indicadores

- Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años
- Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
- Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
- Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años
- Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
- Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria
- Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida y proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados
- Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis

- Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.
- ✓ Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
  - Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en la políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
  - Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable.
  - Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

#### Indicadores

- Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques
  - Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)) y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
  - Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros
  - Proporción del total de recursos hídricos utilizada
  - Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas
  - Proporción de especies en peligro de extinción
  - Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable
  - Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento
  - Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales.
- 
- ✓ Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



- Meta 12: Desarrollar aún más, un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas previsibles y no discriminatorio. Ello incluye el comportamiento de logara una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.
- Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para la exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
- Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños. Estados insulares en desarrollo.
- Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Indicadores

- AOD (Asistencia oficial para el desarrollo) neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)
- Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)
- Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada
- AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto
- AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto
- Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos
- Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo
- Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto
- Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial
- Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)

- Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda
- Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
- Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles
- Líneas de teléfono por cada 100 habitantes
- Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes
- Usuarios de Internet por cada 100 habitantes.

Han pasado varios años desde la ratificación de los Objetivos de desarrollo del Milenio (2000-2011) y estos han ayudado a transformar el marco para el desarrollo mundial y como serie de objetivos mensurables y compartidos, apoyado por todos los Estados Miembros, han proporcionado una base sin precedentes para la asociación entre los países desarrollados y en desarrollo, y han sido apoyados por otros órganos intergubernamentales, entre los que se destaca, la Unión Africana y el Grupo de los Ocho. También, han permitido que el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods (FMI y BM) y otros asociados para el desarrollo adapten su labor a un marco común y mejoren la coherencia y eficacia de todos sus esfuerzos a nivel de los países.

Dentro del sistema de Naciones Unidas, se ha iniciado la campaña en pro de los objetivos de desarrollo del milenio para difundir la conciencia al respecto y establecer un apoyo global por los objetivos; un proceso de presentación de informes nacionales sobre los progresos realizados para alcanzarlos; y el Proyecto del Milenio que reúne a cientos de encargados de formular políticas, profesionales y expertos de toda una gama de instituciones y países para investigar cómo pueden acelerarse y sostenerse los progresos.

## 5. 2 Importancia de los ODM en Guatemala:

A nivel internacional, los compromisos asumidos por Guatemala al suscribir la Declaración del Milenio en el año 2000, constituyen serias responsabilidades que el Estado ha de cumplir en fechas previstas. En ese marco, es de particular importancia dar seguimiento al estado de cumplimiento de las metas establecidas, por lo que implica tanto en el plano internacional, como por la oportunidad que se brinda a Guatemala de apropiarse de sus políticas y de ejercer el liderazgo en su implementación.

Sin embargo, existen factores que hacen que nuestro país se vea altamente vulnerable y con poca posibilidad de lograr los ODM, factores que se detallan a continuación:

- ✓ El Índice de Desarrollo Humano de Centroamérica y el segundo más bajo de Latinoamérica.
- ✓ Quinto país con el nivel de pobreza extrema más alto de Latinoamérica.
- ✓ Primer lugar de Centroamérica en desnutrición global.
- ✓ Tasa más baja de alfabetización en jóvenes de 15 a 24 años en Centroamérica.
- ✓ Porcentaje más bajo de alumnos que empiezan primer grado y llegan a quinto grado de primaria en Centroamérica.
- ✓ Tasa de mortalidad infantil: la tercera más alta de Latinoamérica.
- ✓ Tasa de mortalidad de menores de 5 años: la cuarta más alta de Latinoamérica.
- ✓ La razón de mortalidad materna es la quinta más alta en Latinoamérica. Es además tres veces más alta en las mujeres indígenas que en las no indígenas.
- ✓ La tasa de fecundidad global más alta del continente (4.2 hijos/mujer en 2004).
- ✓ Tercer país de Latinoamérica con menor uso de anticonceptivos.

- ✓ Se estima que Guatemala produce alrededor del 60% de los casos de malaria de Centroamérica (¿Qué tan cerca estamos de la Meta? 2008).

Esta situación pone en evidencia las precarias condiciones de vida en que se encuentra un alto porcentaje de la población, lo que unido al compromiso que asumió el Estado de Guatemala de dar cumplimiento a los ODM, los hace especialmente relevantes. Los ODM pueden dar la oportunidad de situar el derecho al desarrollo humano en el centro de las políticas de Estado, si las autoridades prestan mayor atención a las necesidades del pueblo guatemalteco ya que son una herramienta esencial para del desarrollo de nuestro país.

Después, de haber analizado y descrito la importancia de los ODM en Guatemala es importante indicar también la relación del ODM número 1 con el resto de los objetivos ya que éste objetivo (No. 1) es esencial por ser parte del estudio de la presente tesis con el resto de ODM.

El ODM número 1 habla de erradicar la pobreza extrema y el hambre; definiéndose el término “hambre” como un problema que afecta a una alta proporción de la población guatemalteca, es la máxima expresión de vulnerabilidad, de exclusión y pobreza, detrás hay una situación de falta de acceso a los alimentos que lleva a la gente a la desnutrición. Aunque se han realizado avances en su reducción aún queda mucho por hacer.

Ahora bien, la desnutrición está estrechamente vinculada con la pobreza ya que está comprobado que una alimentación deficiente en las primeras etapas de crecimiento, puede traer consecuencias irreparables en la vida de un ser humano, como por ejemplo, una mayor vulnerabilidad a las enfermedades, un bajo desempeño educativo, que eventualmente le restará oportunidades para liberarse de la pobreza. Dada la importancia de este buen inicio en la vida de los niños y niñas, se han realizado alrededor del mundo esfuerzos importantes para reducir la desnutrición.

Contrariamente a lo que muchos piensan, el hambre no proviene únicamente de la pobreza, sino que también es un factor que condiciona a ésta y la hace permanente. Sin embargo, los niños y niñas más vulnerables son aquellos que:

- ✓ Viven en áreas donde no tienen acceso a saneamiento adecuado, lo que los hace más vulnerables a las enfermedades e infecciones.
- ✓ Tienen una mala alimentación desde que estaban en el vientre materno y una menor disponibilidad de alimentos en el período de crecimiento. Esto redundará en un bajo desarrollo que los marca para toda la vida. Gran parte de estos niños y niñas entran tarde a la escuela y la abandonan más rápido.

Si se mejoran las condiciones de salud, abastecimiento de agua y saneamiento, disminuirá notablemente la desnutrición. Por eso es necesario tomar en cuenta que para poder cumplir la meta de reducir a la mitad la desnutrición global, se debe trabajar en cumplir otras metas.

La relación entre el ODM 1 con el ODM número 2, que consiste en “Lograr la educación primaria universal”; es bastante vinculante ya que un aumento en la educación de los y las jóvenes permitirá en un futuro reducir la probabilidad de que sus hijos e hijas presenten desnutrición. Es decir, en que la población cuenta con mayor escolaridad, la pobreza extrema se reduce en forma importante porque se abren oportunidades para otras ocupaciones, mejores empleos y con ellos una expectativa de mejores ingresos.

El ODM 1 y la relación con el ODM número 3, “Alcanzar la equidad entre hombres y mujeres”; consiste en que la educación de las mujeres disminuye en grandes proporciones la desnutrición de los niños. Según las mediciones para el año 2002, los hijos de mujeres con un nivel de educación secundaria, presentaban

un porcentaje de desnutrición global hasta tres veces menor que para aquellas sin educación.

Es decir que a mayor igualdad de oportunidades para las mujeres ayudaría a acelerar el crecimiento económico, pues les brinda la posibilidad de ser más productivas. Además está demostrado que las mujeres, cuando tienen oportunidad de tomar decisiones por sí mismas en cuanto al uso de los recursos, realizan con mayor frecuencia inversiones que favorecen el desarrollo humano de los miembros de su grupo familiar. Es decir, realizando los derechos humanos de las mujeres, se pueden alcanzar más rápidamente otros objetivos de desarrollo del milenio.

La relación existente del ODM 1 con el ODM número 4 que indica en “Reducir la mortalidad infantil”, está estrechamente vinculado ya que si un niño tiene una madre con bajos niveles educativos y bajos ingresos, tiene más probabilidades de morir antes de cumplir un año o antes de cumplir cinco años, que si tiene una madre con una mejor educación y con mejores condiciones socioeconómicas. Otro factor central es el nutricional, dado que haber recibido exclusivamente lactancia materna constituye también un elemento importante para reducir la mortalidad en los primeros meses de vida.

Así mismo, esta estrechamente vinculado el ODM No. 1 con el ODM número 5 “Mejorar la salud materna”, puesto que las mujeres embarazadas con bajos ingresos tienen más probabilidades de no poder acceder a servicios de salud, tanto de atención prenatal como del parto por personal capacitado, esto la lleva a tener embarazos más frecuentes que pueden aumentar el riesgo de muerte o de niños malnutridos. Otro factor central es el nutricional, dado que la mujer embarazada con deficiencias nutricionales aumenta los riesgos de sufrir un parto prematuro o puede afectar directamente el peso del recién nacido.

El ODM número 6 “Combatir el VIH y SIDA, el paludismo y otras enfermedades” y su relación con el ODM número 1: El VIH y SIDA es la epidemia más desafiante que ha tenido que enfrentar la humanidad. En los países de bajo y mediano ingreso genera más pobreza y amenaza el desarrollo sostenible; en los países de alto ingreso absorbe muchos más recursos que cualquier otra enfermedad. Si bien es una enfermedad que puede afectar a cualquier persona con vida sexual activa, y es bastante independiente su incidencia del status socioeconómico de la población, el impacto que genera es definitivamente más grave entre los pobres. La razón reside en que éstos carecen de capacidad económica para hacer frente a la enfermedad, lo que debilita las redes sociales y la posibilidad de respuesta de las comunidades más afectadas.

La relación entre pobreza y transmisión del VIH no es simple. Los factores que acompañan la pobreza aumentan otros clave en la epidemia: alta incidencia de otras infecciones, incluidas las genitales, exposición a enfermedades como la tuberculosis, el paludismo, entre otras; aumentan los factores de vulnerabilidad como la exclusión social, acceso limitado a los servicios de educación, saneamiento, educación y empleo para los grupos de más alto riesgo, analfabetismo e ignorancia, migración laboral de jóvenes mujeres, alcoholismo y violencia por motivos de género, entre otros; y la epidemia, como presiones a favor de los comportamientos de alto riesgo, inadecuada respuesta a los problemas de los huérfanos y sobrevivientes de las personas con sida, falta de compromiso de los líderes, baja productividad de los sectores claves; y, por último, falta de confianza o de esperanza en el futuro de las personas que viven con VIH y sus familias.

Las personas, los hogares y las comunidades que viven con el VIH y sida comprueban que los ingresos perdidos, las cosechas mal logradas y la ausencia de tratamiento los debilitan, ahondan su pobreza y empujan a las personas vulnerables hacia la pobreza. Así el ciclo se intensifica.



Por último, el ODM número 1 con el ODM número 7, que indica en “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”; un incremento de un 10% en la proporción de hogares urbanos que cuentan con un sistema adecuado de abastecimiento de agua potable, que disminuye en 8.2% la probabilidad de que exista desnutrición infantil global. Es decir la falta de posibilidades para acceder a un trabajo no agrícola, junto con un bajo nivel educativo en el área rural, son causas directas de la pérdida de recursos forestales en Guatemala. La pobreza también está estrechamente relacionada con la inapropiada distribución de la población, el uso insostenible y la distribución poco equitativa de recursos naturales como tierra y agua, además de un grave deterioro del medio ambiente.

La satisfacción de las necesidades humanas básicas de poblaciones crecientes, como la guatemalteca, depende de un medio ambiente saludable. El deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los recursos se aceleran por los factores demográficos, en combinación con la pobreza y la falta de acceso a los recursos en algunas zonas, y en otras, con las pautas de excesivo consumo y desperdicio de producción.

Por último hablaremos del ODM No. 1 y su relación con los derechos humanos; ya que si el Estado asegura el derecho humano a la alimentación, bajo un enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, los individuos y los hogares tendrían más probabilidades de que su alimentación no dependa de su condición étnica, de género, su edad, localidad urbana o rural o su nivel de ingreso.

En especial el Estado está obligado a cumplir con el derecho de alimentación de las mujeres porque “en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación”. Igualmente en el caso de los niños debido a su situación de vulnerabilidad “Los Estados garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño”. Con ello, podrían romper el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza (¿Qué tan cerca estamos de la Meta? 2008).

La desnutrición crónica de las niñas y o retardo en el crecimiento de las niñas tiene repercusiones durante la etapa reproductiva, ya que la baja estatura de una mujer puede producir complicaciones en el embarazo y en el parto. El estado nutricional de la mujer antes del embarazo determina el peso al nacer del infante, es decir, la mujer garantizará la salud del niño o niña que está por nacer. Es necesario destacar la importancia de que las mujeres en el período de embarazo tengan acceso a un segundo público de salud que les garantice el control prenatal, al parto seguro y el cuidado posnatal.

Para la niñez indígena, la desnutrición es casi el doble que para la niñez no indígena. El origen de la mayor desnutrición en grupos indígenas, no se debe a su condición de tales, sino a sus niveles de pobreza. Estudios demuestran que en grupos no indígenas con niveles de pobreza similares, se presentan una proporción parecida de desnutrición. Puede haber mayores limitaciones cuando el jefe o jefa del hogar no habla español, debido a la falta de adecuación de los servicios y programas de apoyo, ya que la mayoría son en español.

Luego, de describir la relación existente entre el ODM No. 1 con los demás ODM, es importante indicar, que Guatemala está comprometida a elaborar informes acerca de cómo se desarrollan los Objetivos del Milenio y si estos podrán ser alcanzados para la fecha establecida (2015); el primer informe elaborado fue en el año 2002 en el cual se efectuó un análisis general y cuantitativo por meta de los avances logrados; luego, en el año 2006 se realizó un segundo informe ante la PNUD el cual fue realizado por SEGEPLAN en donde se evaluó la evolución del país y destacando tres aspectos esenciales; el primero la relevancia de la diversidad étnico-cultural en el logro de las metas; el segundo; la importancia del abordaje de las diferencias de género y el acceso a las oportunidades, para alcanzar los Objetivos y el tercero (2010), un costeo y la proyección del alcance de las metas.

Este último informe (2010) fue un componente primordial, que permitió la identificación de políticas y su desarrollo integral, basándose en un marco analítico que toma en cuenta la importancia del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y el papel de políticas sociales adicionales. Además con este informe se planteó que Guatemala tenía posibilidades de alcanzar un alto porcentaje de las Metas del Milenio

En noviembre de 2010, se realizó el tercer informe de cumplimiento de los objetivos del milenio presentado por SEGEPLAN a la PNUD, en donde se habla específicamente de los avances y retos que persisten en el país para el logro de los ODM. El análisis se desarrolla a partir de tres ejes: el territorial; la equidad étnico-cultural y el enfoque de equidad de género.

Ahora bien, enfocándonos en el ODM número uno que trata sobre “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, en dicha investigación hablaremos de este informe con énfasis a la meta número dos, de erradicar el hambre, aunque la pobreza extrema está vinculada completamente con el hambre, ya que Guatemala es una nación afectada por la pobreza puesto que la mayoría de sus departamentos, un alto porcentaje de la población no cuenta con los recursos suficientes ni para alimentarse, se destacará lo relacionado a inseguridad alimentaria en Guatemala.

Ésta meta se evalúa internacionalmente mediante dos indicadores: a) proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal, denominada también desnutrición global; b) proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria, indicador también conocido como subnutrición, cuya medición se hace con base en el porcentaje de población en pobreza extrema.

A partir del Segundo informe de avances de los ODM en Guatemala (2006), se incluyó un tercer indicador que consiste en la proporción de niños

menores de cinco años con talla inferior a la normal para su edad, también denominado desnutrición crónica.

Dicha evaluación se describe cualitativamente y cuantitativamente a continuación en donde se demuestra que el nivel de desnutrición y subnutrición son muy elevados durante los años recientes.

Dentro de dicho informe se enfatizó que durante el período 1987-2009 la desnutrición crónica se redujo en 14.5 puntos porcentuales, lo que equivale a una disminución anual de 0.72 puntos. Pese al esfuerzo realizado a la fecha, la brecha sigue siendo alta (14.5 puntos). De mantenerse este ritmo, es poco probable o muy difícil que para 2015 se alcance la meta.

Aunado a esto, la tasa de fecundidad en familias que residen en el área rural (donde se registra más pobreza) es de 4.2, mientras que para el área urbana es de 2.9., mantener este ciclo contribuye a perpetuar la existencia de población en condiciones de desnutrición. Adicionalmente, la marcada desigualdad imperante en el país, reflejada en la meta 1A, se constituye en una limitante que impide que muchos guatemaltecos y guatemaltecas puedan acceder a los alimentos, principalmente en el área rural.

Además, de acuerdo con los datos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) expuestos en dicho informe, el costo de la canasta alimentaria crece más rápido que el salario mínimo vital. Asimismo, los hogares rurales e indígenas tienen ingresos inestables e insuficientes, ya que continúan dependiendo fundamentalmente de la agricultura de subsistencia. El salario mínimo para las actividades agrícolas es de 56.00 quetzales por día, en tanto que el costo de la canasta básica alimentaria al mes de abril de 2010 era de 66.54 quetzales diarios, para un núcleo familiar integrado por seis personas. Esto significa que ganar el salario mínimo no es suficiente para cubrir las necesidades

alimenticias y está aún más lejos de cubrir las necesidades vitales, ya que el costo diario de la canasta básica vital asciende a 121.42 quetzales.

Así mismo, enfatiza que en el año 2009, al igual que ocurrió en 2001, el principal fenómeno climático que dañó la producción fue la sequía. Esta situación impactó primordialmente a la región de suelos desérticos, generando de manera inmediata la ausencia de alimentos básicos para el campesinado pobre. Esta situación es más grave en las comunidades aisladas donde se recorren grandes distancias para llegar a las urbes en busca de alimentos, pues es necesario invertir económicamente en la compra de los mismos y en su traslado hacia las comunidades.

La desnutrición crónica a nivel municipal, en cuanto a la problemática que representa la desnutrición crónica en los municipios, esto debido a la falta de empleo y encarecimiento de la canasta básico ya que a comparación de otros países en desarrollo generan más empleos en áreas municipales para un mejoramiento en la oportunidad de empleo, en cambio en Guatemala si una persona quiere tener mejores ingresos en la mayoría de los casos tiene que emigrar a la capital.

El cumplimiento de la meta, desde el enfoque de equidad de género; desde la perspectiva de equidad de género, es importante resaltar que los niños y niñas al nacer no presentan brechas con respecto a desnutrición; éstas se construyen con el avance de la edad. Para hablar de la desnutrición desde el enfoque de equidad de género, se hace necesario retomar el papel que desempeñan las mujeres en torno a sus capacidades reales para el acceso a la alimentación de los miembros de la familia, particularmente, los niños. En ese sentido, las mujeres y sus diferentes capacidades constituyen un facto determinante para incidir y contrarrestar la alimentación insuficiente y deficiente. Sin embargo, la falta de equidad en el nivel de ingreso, en el acceso a empleos con condiciones laborales

óptimas y la carga de trabajo doble (fuera y dentro del hogar) limitan sus capacidades de intervención en el problema de inseguridad alimentaria.

Otro de los roles biológicos y sociales asignados a las mujeres es la alimentación de los infantes mediante lactancia materna. Sin embargo, la problematización acerca de las condiciones nutricionales de madres lactantes todavía es insuficiente, en el sentido de prevenir el círculo de desnutrición entre madres e hijos/as, dado el poco espaciamiento entre cada embarazo y su impacto tanto en la salud de las madres como de los infantes; de hecho, según la Ensmi 2008-2009, el 29.1% de mujeres embarazadas tiene anemia.

En otras palabras, es imprescindible asegurar la salud integral de las mujeres, además de intervenir en la salud de los infantes que dependen de ellas. Como se sabe, la equidad, entendida como mejoramiento de las condiciones de vida, empleo y educación de las madres, impacta y contribuye directamente a avanzar en la superación de la inseguridad alimentaria.

El cumplimiento de la meta desde el enfoque de equidad étnica; los datos sobre desnutrición global muestran que la población indígena mantiene una brecha de 4.5 puntos porcentuales. Es decir, 3 de cada 10 niños y niñas presentan desnutrición global. Mientras, la población no indígena está muy próxima a alcanzar la meta, ya que presenta una brecha de 0.35 puntos (14.25%). El promedio de disminución alcanza 4.0 puntos para la población indígena y para los no indígenas es de 3.5 puntos.

Sumado a eso, el acceso a los servicios de salud continúa siendo restringido. Junto a estas variables, es oportuno examinar la distribución de tierra por etnicidad. Al realizar el análisis, se demuestra que «los productores no indígenas acaparan las mayores extensiones y se enfocan en los bienes agropecuarios más lucrativos, producen el 85.8% de los cultivos permanentes y abarcan el 93.4% de los pastos.

Análisis prospectivo de la tendencia de las metas El ejercicio de proyección de la tendencia para los indicadores de ODM parte de un análisis del comportamiento y evolución de cada indicador, desde el año base hasta la última medición. El supuesto que subyace es que el comportamiento de avance de los indicadores será similar al observado en el período estudiado; eso quiere decir que no se están considerando cambios significativos en la tendencia derivados de factores internos o externalidades.

Sabiendo las limitaciones de un ejercicio de esta naturaleza, se considera que el mismo puede indicar qué tan cerca o lejos se está de alcanzar las metas y mostrar la magnitud de la brecha; en consecuencia, identificar los esfuerzos y retos que el país necesita afrontar para alcanzar este Objetivo.

Para el caso de la pobreza, empleo y hambre, las brechas son aún amplias, lo que requiere un esfuerzo mayor a lo que hasta ahora se viene haciendo. Esto implica la participación y compromiso de los diversos sectores de la sociedad para establecer acuerdos mínimos y avanzar en la transformación de la estructura económica, política y social tendente a mejorar la calidad de vida de las y los guatemaltecos.

Así, el análisis de tendencia de los indicadores relacionado con el logro del ODM muestra que es muy probable que las metas sobre pobreza extrema (o subnutrición) y desnutrición crónica no se alcancen, a pesar del esfuerzo realizado. Sin embargo, las brechas a nivel territorial indican que en algunas regiones es posible alcanzarlas, entre ellas, la metropolitana, suroriente y central.

A continuación, se presenta una tabla en donde se indica cuál es la tendencia para cumplir con los objetivos del milenio en Guatemala, después de haber analizado todos los aspectos que han impedido su progreso.

### SEMAFORO DE LA TENDENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Indicador	Tendencia al cumplimiento o cercanía de la meta	Estancamiento del indicador	Tendencia a no alcanzar la meta
Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza nacional			No
Proporción de niños menores de cinco años con peso inferior al normal para su edad.	Si		
Proporción de niños menores de cinco años con talla inferior a la normal para su edad			No
Porcentaje de población total del país por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria			No
Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población	Si		
Coeficiente de la brecha de Pobreza	Si		
Tasa de crecimiento de la productividad laboral		Estancado	
Relación empleo-población		Estancado	
Población ocupada que vive en extrema pobreza	Si		
Población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa Familiar		Estancado	

Fuente: Tercer Informe de ODM-SEGEPLAN

Por consiguiente, después de analizar la situación actual y ver esta tabla, podemos afirmar que es muy difícil que Guatemala pueda cumplir con los ODM para el año 2015, debido a obstáculos dentro de la sociedad así como



gubernamentales a nivel nacional que impiden el desarrollo y que nos ayuda a mantenernos como un país subdesarrollado.

Además a pesar de la cooperación de actores internacionales la brecha a mejorar los indicadores han sido bajos puesto que en algunos casos los recursos económicos para la ejecución de proyectos se designan a otras actividades o cuando los proyectos son ejecutados por los organismos internacionales cuando se procede a la etapa de monitoreo no se realiza estrictamente por lo que los proyectos se estancan y no cumplen el objetivo final.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través de la presente investigación, se logró definir, explicar y detallar una contextualización teórica e histórica de la seguridad e inseguridad alimentaria a nivel general y delimitado a nivel nacional. Es importante recalcar que la seguridad alimentaria a nivel internacional está en crisis y en nuestro país no es la excepción, ya que a pesar de contar con una amplia legislación que protege y ampara la seguridad alimentaria, ésta no se cumple, por lo que existe una gran violación de derechos humanos relacionados a la salud y seguridad alimentaria, pues no existe ni soberanía alimentaria ni una distribución equitativa de recursos a nivel Estado.

Si comparamos la teoría de la dependencia con el objeto de estudio, tiene una gran relación, ya que la teoría enfatiza que a más desnutrición más subdesarrollo y como consecuencia menos modernización, quiere decir que, mientras tengamos un alto índice de inseguridad alimentaria a nivel nacional, tendremos un obstáculo que impide el desarrollo del país, y por ende siempre estaremos catalogados como “país en vías de desarrollo”. Por otro parte, la teoría de la dependencia indica que existe un mal funcionamiento del Estado en los países subdesarrollados, por lo que es necesario de alguien más (actores internacionales) para su estabilidad, pero a costa de estar sometidos a reglas o políticas ajenas al desarrollo interno, comprometiendo todo tipo de recursos que favorezca al país es necesario que estos actores ejecuten acciones dentro de los países subdesarrollados.

Por lo que, se puede indicar que en Guatemala, se han establecido instituciones, políticas y programas a favor de la seguridad alimentaria pero la mayoría ha sido con la colaboración de organismos internacionales como la FAO a través de sus proyectos denominados PESA, dichos proyectos han sido de gran ayuda para el área rural, pues fortalecen el desarrollo sostenible, pero por obstáculos la mayoría de veces gubernamentales, no se logra el objetivo final de dichos proyectos.

Finalmente, podemos concluir que todo este proceso de la seguridad alimentaria en Guatemala, se ha visto favorecida también por medio de los Objetivos del Milenio, el cual Guatemala ratificó, pues es un incentivo nacional para erradicar la desnutrición, aunque se está consciente que para la fecha establecida por las Naciones Unidas (2015) no se lograrán dichos Objetivos ya que tanto la pobreza como el hambre están enraizados en nuestra cultura y desarrollo.

Por lo que esta investigación fue útil para concientizarnos de la importancia de la seguridad alimentaria en Guatemala, no sólo por la razón de salud sino que implica más desarrollo en todas las áreas del Estado; economía, política, salud, educación, trabajo, entre otras, por lo que su estudio fue de gran importancia para poder encontrar futuras respuestas que sean de beneficio para todos los guatemaltecos.

Consecuentemente, es necesario indicar algunas recomendaciones que se originaron a través de las siguientes conclusiones y que se consideran importantes se tomen en cuenta para el mejoramiento del tema de seguridad alimentaria en nuestro país. Por lo que, entre las recomendaciones es importante indicar que se de cumplimiento a las políticas, leyes y programas del SAN, impulsando el funcionamiento del SINASAN y del CONASAN con la participación de todos los actores involucrados.

Así mismo, se recomienda fortalecer la institucionalidad del SINASAN avanzando en la formación de las comisiones del SAN en los consejos comunitarios de desarrollo urbano y rural en todos los niveles y en todo el país. Es una tarea ardua que está por delante, pero se pueden fortalecer participando en la ejecución de los programas que impulsan los Ministerios y Secretarías involucradas e incluso de la misma Comisión Interinstitucional de Cohesión Social.

Se recomienda a la SESAN acompañar, asesorar y garantizar a cada uno de las instituciones miembros del CONASAN en la identificación de los programas propios del SAN; esto para que dentro del presupuesto nacional se propicie el conocimiento oficial de la asignación global del SAN.

Además, que la SESAN y el MAGA se involucren más en el tema relacionado con la generación de empleo. Los últimos gobiernos se acomodaron a la solución inmediata empleada por la población en relación a buscar en la migración interna y externa como salida a la crisis de empleo que el sistema económico guatemalteco ha sido incapaz de resolver. Ante este fenómeno no se vislumbran políticas, planes y programas para enfrentar este flagelo, lo que debilita esta estrategia planteada en la Política.

Por lo que es necesario que se priorice en las comunidades, municipios y departamentos más vulnerables el impulso de proyectos que contribuyan a resolver la necesidad de hambre, aunque se debe advertir que los programas y proyectos son todavía asistencialistas.

Finalmente se indica que los Objetivos y Metas del Milenio no podrán alcanzarse por Guatemala, a menos que en el país se fijen nuevas prioridades en políticas públicas con el concurso y competencia de los tres poderes del Estado y una mayor inversión en las poblaciones vulneradas en sus derechos. Por lo que se debería dar énfasis especial en el contexto de la seguridad alimentaria y nutricional a la posibilidad de cumplir el primer objetivo del milenio para el 2015, ya que como se observó en el análisis de cumplimiento de los Objetivos y Metas del Milenio es muy difícil lograrlos en el plazo establecido.

Por lo que se considera importante hacer conciencia a las autoridades gubernamentales que se utilice la cooperación internacional otorgada para la ejecución de los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional y no que se destinen a otros tipos de intereses particulares ya que a nivel internacional

Guatemala ha perdido credibilidad por los numerosos casos de traslado de fondos a cierto grupo de personas y no se destinan a las personas afectas las cuales son las que lo necesitan para lograr obtener un país con menos inseguridad alimentaria.

## GLOSARIO DE SIGLAS

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional.
<b>AOD</b>	Asistencia oficial para el Desarrollo.
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo.
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CAD/OCDE</b>	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
<b>CDB</b>	Convención sobre la Diversidad Biológica.
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina.
<b>CIIDH</b>	Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos.
<b>CMA</b>	Cumbre Mundial de Alimentos.
<b>CODEX ALIMENTARIUS</b>	Código de Alimentos.
<b>CPR</b>	Comunidades de Población en Resistencia.
<b>ENR-DC</b>	Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica.
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
<b>FIDH</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>INCAP</b>	Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá.
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística.
<b>INSAN</b>	Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
<b>INSIVUMENH</b>	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.

<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MISAN</b>	Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
<b>ODM</b>	Objetivos del Milenio.
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud.
<b>PESA</b>	Programa Especial de Seguridad Alimentaria.
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos.
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<b>PONASAN</b>	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria y Nutricional.
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
<b>SINASAN</b>	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
<b>UE</b>	Unión Europea.
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de Naciones Unidas.
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Acuerdo 278-98.
- ✓ Acuerdos de Paz (1996).
- ✓ Arriola Quan, G. (2007). Desarrollo humano; una introducción conceptual. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Textos para las nuevas generaciones.
- ✓ Belik, W. (2004). Políticas de seguridad alimentaria y nutrición en América Latina, Editorial Hucitec FAO-FODEPAL.
- ✓ Berry, A. (2000). Causas de la pobreza en América Latina y políticas para reducirla, con referencia especial al Paraguay. BID.
- ✓ Bolaños, R. (2009, 21 de septiembre). Pobres sobreviven por la agricultura. Prensa Libre.
- ✓ Cáceres, L. (2009, 10 de septiembre). Cooperantes esperan llamado del Gobierno. Prensa Libre.
- ✓ Centro Internacional para investigaciones en derechos humanos (2009). Políticas para la producción de granos básicos en Guatemala. Edición No. 04. Guatemala.
- ✓ Centro Internacional para investigaciones en derechos humanos (2009). Salarios Mínimos en Centroamérica, análisis comparativo de las políticas salariales para los sectores empobrecidos. Edición No. 03. Guatemala.



- ✓ Centro Internacional para investigaciones en derechos humanos (2009). Los programas de Transferencias condicionadas: perspectivas de política social en la lucha contra el hambre. Edición No. 02. Guatemala.
- ✓ Centro Internacional para investigaciones en derechos humanos (2007). El Programa Creciendo Bien ante la problemática alimentaria nacional. El abordaje por el Gobierno de Oscar Berger. Edición No. 03. Guatemala.
- ✓ Codex Alimentarius (2011). Recuperado el 05 de enero de 2011 desde <http://www.infoagro.com/calidad/documentos/codex.htm>.
- ✓ Código de Salud (Decreto 90-97).
- ✓ Colectivo Social por el Derecho a la Alimentación (2009). Informe alternativo del Derecho a la Alimentación en Guatemala. Monitoreo de las directrices voluntarias para el derecho a la alimentación 2009. Recuperado el 27/01/2010 desde <http://www.reliefweb.int/rw/RWFiles2009.nsf/FilesBy.RwDocUnidFilename/L>.
- ✓ Constitución Política de la República (1985).
- ✓ Corresponsales. (2009, 10 de septiembre). Garantizan ayuda para la provincia. Prensa Libre.
- ✓ Cumbre Mundial de Alimentos (1996) Roma, Italia.
- ✓ Declaración del Milenio (2000).

- ✓ Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas (2009). Teoría de la dependencia. Recuperado el 11 de diciembre de 2009 desde <http://www.eumed.net/coursecon/18/dependencia.htm>.
- ✓ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2007). Desnutrición crónica, el enemigo silencioso.
- ✓ Fondo Internacional de Ayuda a la Infancia (2009). Seguridad alimentaria. Recuperado el 11 de diciembre de 2009 desde <http://www.unicef.org/spanish/nutrition/index.html>.
- ✓ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2009). Ayuda en seguridad alimentaria. Recuperado el 14 de diciembre de 2009 desde <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/alimentos/hambre.htm>.
- ✓ Fundación Castillo Córdova. Corredor seco en Guatemala (2011). Recuperado el 18 de enero de 2011 desde <http://fundacioncastillocordova.org/index.php/es/portallicense/hambreydesnutricion/corredor-seco>.
- ✓ Laneros.com. (2009) Adicción digital. Teoría de la dependencia y las relaciones internacionales. Recuperado el 14 de diciembre de 2009 desde [www.laneros.com/attachment.php?attachmentid=35547&d](http://www.laneros.com/attachment.php?attachmentid=35547&d).
- ✓ Larios Ochaíta, C. Derecho Internacional Público. F&G Editores, Guatemala 2001.
- ✓ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002).
- ✓ Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (2003).

- ✓ Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005).
  
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2010). Funciones del MAGA. Recuperado el 29 de enero de 2010 desde <http://www2.maga.gob.gt/institucional.htm>.
  
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2010). Información del MAGA. Recuperado el 29 de enero de 2010 desde <http://www2.maga.gob.gt/>.
  
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2010). Presentación Emergencia corredor seco. Recuperado el 29 de enero de 2010 desde [http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/du\\_visan/corredor%20seco%20V%20ISAN.pdf](http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/du_visan/corredor%20seco%20V%20ISAN.pdf).
  
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2010). Programa de asistencia alimentaria recuperado. Recuperado el 29 de enero de 2010 desde [http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds\\_visan/asistencia](http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds_visan/asistencia).
  
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2010). Programa de granos básicos y semillas mejoradas. Recuperado el 29 de enero de 2010 desde [http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds\\_visan/granos](http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds_visan/granos).
  
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2010). Programa post-cosecha. Recuperado el 29 de enero de 2010 desde [http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds\\_visan/post-cosecha](http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds_visan/post-cosecha).

- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2010). Programa de producción de alimentos. Recuperado el 29 de enero de 2010 desde [http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds\\_visan/produccion](http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds_visan/produccion).
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Unidad de proyectos de apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional (2010). Recuperado el 29 de enero de 2010 desde [http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds\\_visan/uprasan](http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds_visan/uprasan).
- ✓ Monografías (2010). Concepto desnutrición. Recuperado el 27 de enero de 2010 desde <http://www.monografias.com/trabajos15/desnutricion-clases/desnutricion-clases.shtml>.
- ✓ Nutrinet (2011). Desnutrición. Recuperado el 15 de enero de 2011. <http://nutrinet.org/servicios/biblioteca-digital/func-stardown/1520>.
- ✓ Núñez, J. y Ramírez, J.C., Echeverría, R. y Berry, A. (2002). Seguridad alimentaria. Recuperado el 13 de abril de 2010, de <http://www.fao.org>.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2009) Codex Alimentarius. Recuperado el 14 de diciembre de 2009 desde [http://www.codexalimentarius.net/web/index\\_es.jsp](http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp).
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2009). Estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2009. Recuperado el 13 de diciembre de 2009 desde <http://www.fao.org/publications/es/>.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2009). Estado de la seguridad alimentaria en el mundo. Recuperado el 13 de diciembre de 2009 desde <http://www.fao.org/news/story/es/item/20568/icode>

- ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2010). Monitoreo del corredor seco. Recuperado el 21 de enero de 2010 desde <http://www.reliefweb.int/rw/RWFiles2009.nsf/FileByRwDocUnidFilename/L>.
- ✓ Organización Mundial de la Salud (2011). Función de la OMS. Recuperado el 17 de enero de 2011 desde <http://www.who.int/about/agenda/es/index.html>.
- ✓ Organización Mundial de la Salud (2009). Proyectos y Programas. Recuperado el 20 de diciembre de 2009 desde <http://www.who.int/about/agenda/es/index.html>.
- ✓ Organización Panamericana para la Salud (2009). Proyectos y Programas. Recuperado el 21 de diciembre de 2009 desde [http://new.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=1209&Itemid=1063](http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=1209&Itemid=1063).
- ✓ Pearson, S. Frederic, Rochester, J. Martin. (2004). Relaciones Internacionales, Situación global en el siglo XXI. (Cuarta edición).
- ✓ PESA Centroamérica (2011). Proyectos PESA. Recuperado el 05 de febrero de 2011 desde <http://www.pesacentroamerica.org/Guatemala/gua/zona/influencia.php>.
- ✓ Planeta Sedna (2010). Consecuencias del hambre. Recuperado el 10/02/2010 desde <http://www.portalplanetasedna.com.ar/poblacion16.htm>.

- ✓ Popkin, B., Horton, S. and Kim, S. (2001) The Nutritional Transition and Diet-Related Chronic Diseases in Asia: Implications for Prevention.
- ✓ Price Gittinger, J., Hoisington, C. and Leslie, J.(1987) Food Policy: Integrating Supply, Distribution and Consumption. World Bank.
- ✓ Price Gittinger, J., Hoisington, C. and Leslie, J. (1987) The World Food and Hunger Problem: Changing Perspectives and Possibilities, 1974-84. Food Policy: Integrating Supply, Distribution and Consumption. World Bank.
- ✓ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011). Tercer Informe de ODM en Guatemala. Recuperado el 12 de febrero de 2011. <http://cms.fidex.com/userfiles/onu.org.gt/file/III%20Informe%20DM/ODM1.pdf>.
- ✓ Programa Mundial de Alimentos (2009). Seguridad alimentaria. Recuperado el 18 de diciembre de 2009 desde <http://es.wfp.org/nuestro-trabajo/qu%C3%A9-hacemos>.
- ✓ ¿Qué es el Codex Alimentarius? Recuperado el 05 de enero de 2011 desde [http://www.codexalimentarius.net/web/index\\_es.jsp](http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp).
- ✓ Quinto, R. (2009, 10 de diciembre). Desnutrición es severa en 64 poblados. Prensa Libre.
- ✓ Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2010). Informes. Recuperado el 21 de enero de 2010 desde [http://www.sesan.gob.gt/image/files/File/resumen\\_ejecutivo\\_prdc.pdf](http://www.sesan.gob.gt/image/files/File/resumen_ejecutivo_prdc.pdf).

- ✓ Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (2008). ¿Qué tan cerca estamos de la meta? Manual sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. Guatemala.
- ✓ Smith, A. (1987). An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations.
- ✓ Swift, J. (1989). Why are rural people vulnerable to famine? Institute of Development Studies, University of Sussex. IDS Bulletin 20. United States.
- ✓ Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2010). CONASAN. Recuperado el 21 de enero de 2010 desde [http://www.sesan.gob.gt/que\\_es\\_conasan.html](http://www.sesan.gob.gt/que_es_conasan.html)
- ✓ Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2010). Portal SESAN. Recuperado el 21 de enero de 2010 desde <http://www.sesan.gob.gt/>.
- ✓ Unidad de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud (2009). Moral de mercado versus seguridad alimentaria: una aproximación desde la ética del bien común. Recuperado el 14 de diciembre de 2009, desde [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726569X2001000200005](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726569X2001000200005).
- ✓ USAID (2011). Página oficial de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Recuperado el 10 de diciembre de 2009 desde [http://www.usaid.gov/espanol/tempas/pi041207\\_sp.html](http://www.usaid.gov/espanol/tempas/pi041207_sp.html).
- ✓ Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2010). Área de información de seguridad alimentaria. Recuperado el 29/01/2010 desde [http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds\\_visan/aisa](http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds_visan/aisa)

- ✓ Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2010). Portal MAGA. Recuperado el 29 de enero de 2010 desde [http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds\\_visan](http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds_visan).
  
- ✓ Wikipedia (2009). Teoría de la dependencia. Recuperado el 15 de diciembre de 2009 [http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_dependencia](http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_la_dependencia).
  
- ✓ Zona Económica (2009). Teoría de la dependencia. Recuperado el 12 de diciembre de 2009 desde <http://www.zonaeconomica.com/teoria-dependencia>.



## ANEXOS

### ANEXO I

#### MODELO DE ENTREVISTA



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Relaciones Internacionales

Tesis: La Cooperación de la FAO en el desarrollo de la Seguridad Alimentaria  
en Guatemala a partir de las Metas del Milenio

#### Entrevista

Boleta No. \_\_\_\_\_

El presente cuestionario constituye un instrumento de diagnóstico para implementar el proyecto de investigación el cual tiene como objeto el estudio de determinar el monto o contribución de la cooperación de la FAO para llevar a cabo los proyectos de seguridad alimentaria en Guatemala, así como el identificar los obstáculos que ha tenido la FAO que impiden conseguir sus objetivos en relación a los proyectos de seguridad alimentaria en beneficio de la población guatemalteca. Por tal razón, agradeceré a usted se sirva dar respuesta a las interrogantes enumeradas a continuación.

A. Nombre: \_\_\_\_\_

B. Profesión: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué conocimiento tiene acerca de la cooperación de la FAO sobre el tema de seguridad alimentaria?
2. ¿Quiénes son responsables de la seguridad alimentaria y nutricional en nuestro país?
3. ¿Qué instituciones gubernamentales son responsables de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre el sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional con el fin de lograr un mayor impacto en el país?
4. Desde su punto de vista ¿Cómo definiría la inseguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca?

5. ¿Qué opina de los proyectos implementados por la FAO en el tema de seguridad alimentaria para reducir la tasa de mortalidad infantil y materna?
  
6. ¿De qué manera Guatemala ha asumido diversos compromisos con otros países en materia de seguridad alimentaria y nutricional?
  
7. ¿Cuál es el ámbito jurídico de la seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala?
  
8. ¿En qué departamento de Guatemala es mayor la vulnerabilidad de la desnutrición crónica?
  
9. ¿Cuál es la cobertura de los proyectos de seguridad alimentaria impulsados por la FAO en el territorio nacional?
  
10. ¿Qué tipo de cooperación brinda la FAO en sus proyectos de seguridad alimentaria?

Agradezco su valiosa colaboración.

Evelyn Marlise Hernández López

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_\_\_.

## ANEXO II

### INDICADORES DE LA ENTREVISTA Y ANÁLISIS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

#### Indicadores:

- ✓ Conocimiento sobre seguridad e inseguridad alimentaria en Guatemala
- ✓ Conocimiento de las instituciones gubernamentales encargadas de velar por la seguridad alimentaria.
- ✓ Reconocimiento de los departamentos con niveles más altos de desnutrición.
- ✓ Cooperación de la FAO-PESA

La entrevista planteada se llevó a cabo a las siguientes instituciones a las personas descritas a continuación:

- ✓ MAGA: Representante de la Coordinación Nacional de Seguridad Alimentaria. (Licda. Teresa María Recinos Rodas)
- ✓ SESAN: Representante del Departamento de Ejecución de Proyectos de Seguridad Alimentaria. (Licda. Lorena López)
- ✓ FAO: Representante de Proyectos FAO-PESA (Lic. Eduardo Chamalé)
- ✓ PNUD: Representante del Área de ODM.
- ✓ SEGEPLAN: Representante del Área de Cooperación Internacional (Licda. Simux)

Las entrevistas iniciaron con preguntas directas y abiertas, que buscan recabar y determinar los conocimientos y experiencias de los entrevistados. Así mismo, las preguntas realizadas se hicieron de acuerdo a un orden en donde se pudiera obtener y comprobar la hipótesis planteada.

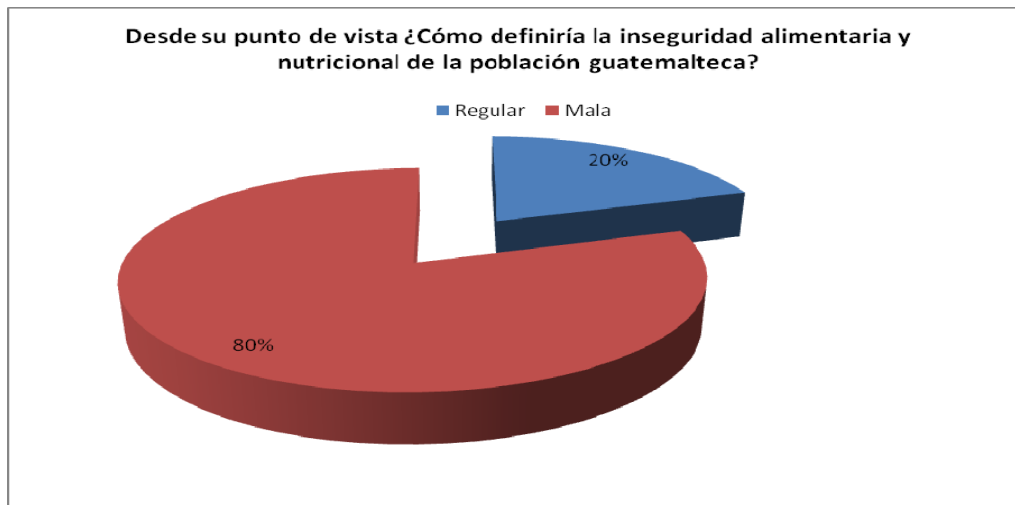
Por ejemplo, se realizó preguntas en donde afirman que el nivel de inseguridad alimentaria es precario así como el poco esfuerzo que las entidades del gobierno han hecho para mermar este problema.

Por otra parte, se cuestionó sobre el rol que juega la FAO en Guatemala para la erradicación de la inseguridad alimentaria, es decir la desnutrición crónica especialmente en la última crisis del corredor seco.

Finalmente, se interrogó acerca si este proceso de cooperación con fines de afirmar si el objetivo número 1 de los Objetivos del Milenio se cumplirá para la fecha estimada (2015).

A continuación se presenta las gráficas obtenidas de la información obtenida en dicha entrevistas con su respectiva interpretación para un mejor entendimiento.

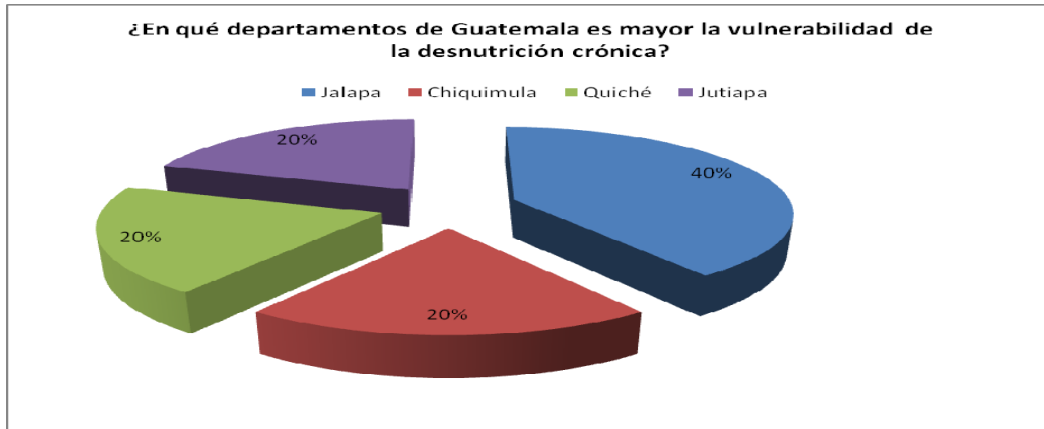
**Gráfica No. 1**



Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

En la presente gráfica se demuestra que en un 80% de los expertos entrevistados, consideran que la seguridad alimentaria y nutricional en la población guatemalteca es mala, mientras que únicamente el 20% del total de entrevistados considera que es regular. Es de resaltar que dicho resultado gráfica y enfoca la opinión de personas que sin ser expertos en el tema, conocen la realidad de nuestro país.

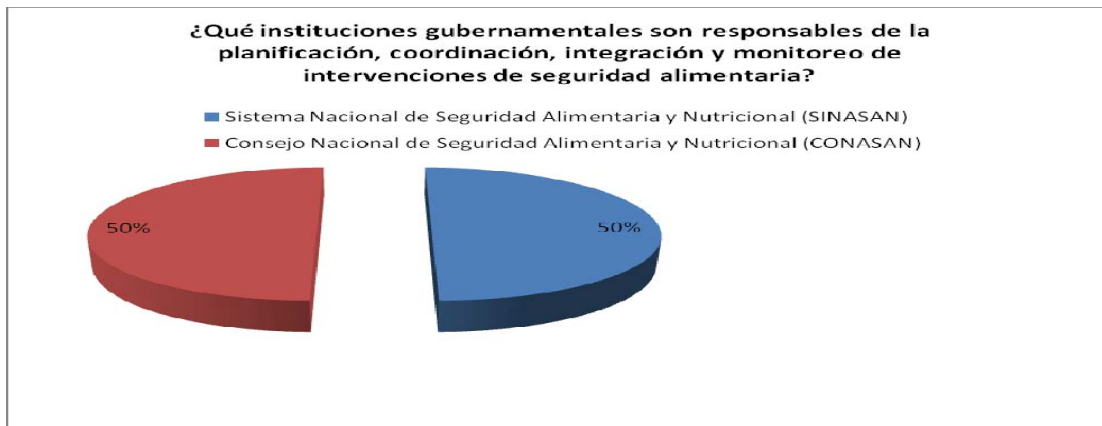
**Gráfica No. 2**



Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

En la presente gráfica se demuestra que de los expertos entrevistados el 40% opinó que Jalapa es uno de los que mayor vulnerabilidad presente en desnutrición crónica, seguido de Chiquimula, Quiché y Jutiapa; departamentos que se caracterizan por pertenecer al corredor seco.

**Gráfica No. 3**

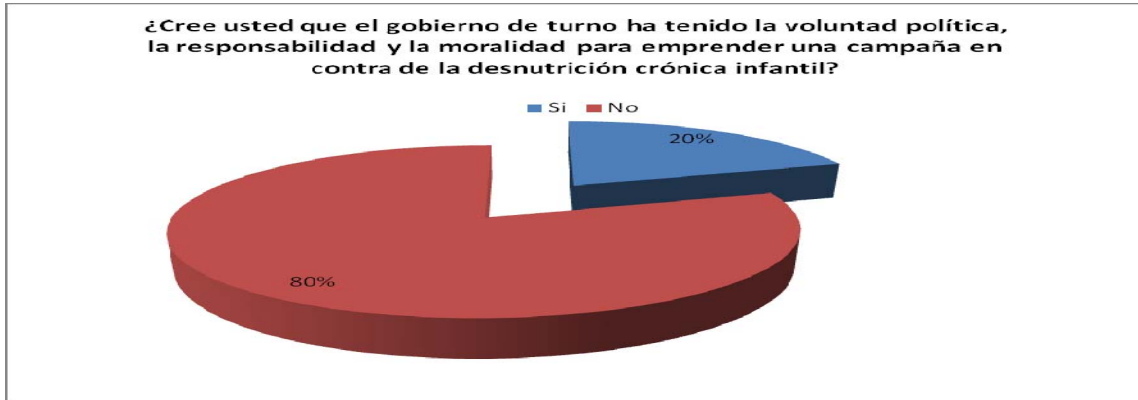


Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

De los entrevistados, el 50% opinó que el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) es una de las instituciones gubernamentales responsables de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria mientras que el otro 50% afirmó que el Consejo Nacional de

Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) es responsable de lo anteriormente dicho.

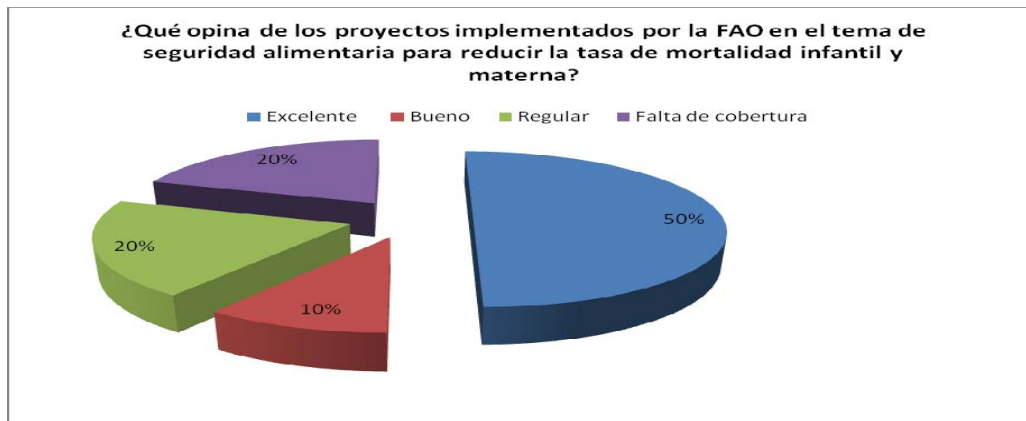
**Gráfica No. 4**



Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

En la presente gráfica el 80% de las personas entrevistadas opinó que el gobierno no ha tenido la voluntad política así como la responsabilidad y la moralidad para emprender una campaña en contra de la desnutrición crónica infantil, ya que enfatizaron que la crisis ha estado latente pero han hecho caso omiso a dicho problema, hasta se agudiza tratan de ayudar pero sólo temporalmente y no dan seguimiento al mismo.

**Gráfica No. 5**

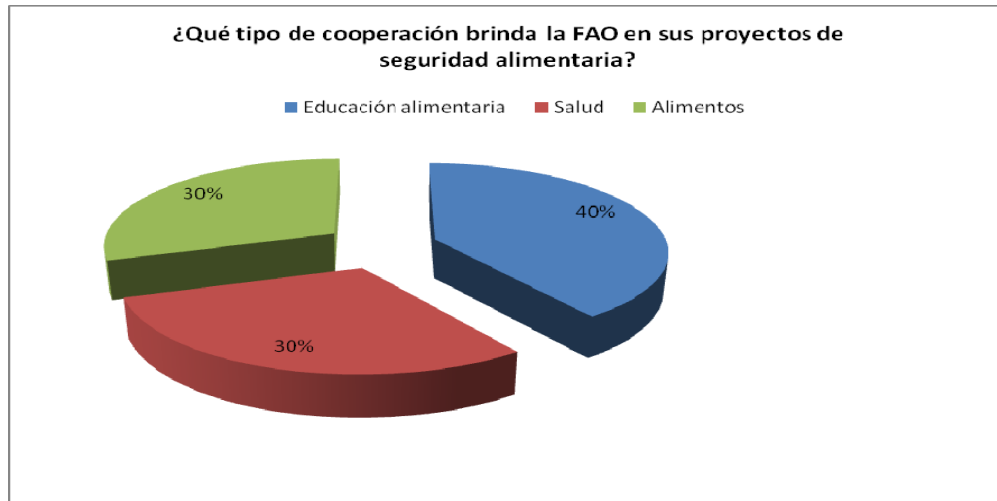


Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

En la presente gráfica los expertos entrevistados opinan en un 50% que los proyectos implementados para mermar la tasa de incremento de mortalidad infantil y materna son excelentes; el 20% considera que es regular y el otro 20%

considera que falta cobertura mientras que un 10% considera que es buena; esto demuestra que la mayoría afirma que los proyectos de la FAO son importantes para el desarrollo de la seguridad alimentaria.

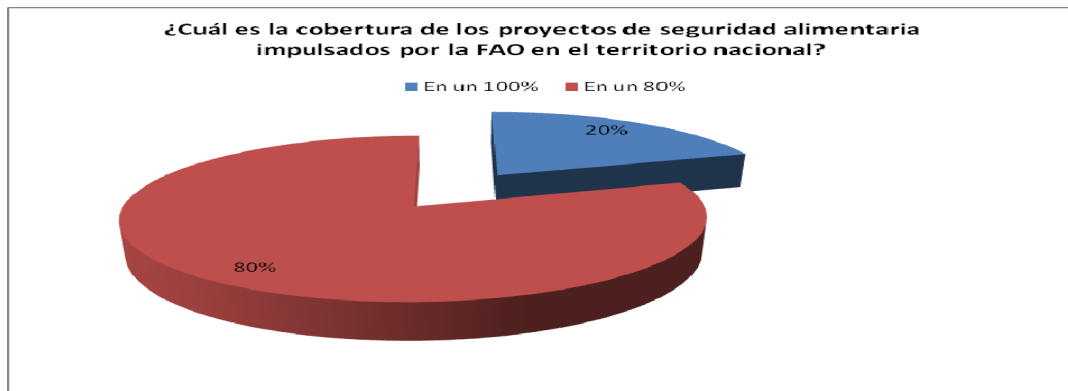
**Gráfica No. 6**



Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

En la presente gráfica los entrevistados indican que el tipo de cooperación que brinda la FAO en los proyectos es educación alimentaria, es decir cómo producir más alimentos bajo una organización rural como por ejemplo los PESA (milpa, patio seguro, entre otros); el otro 30% consideró que la FAO brinda proyectos con énfasis de salud y el otro 30% afirma que los proyectos de la FAO consisten en proveer alimentos.

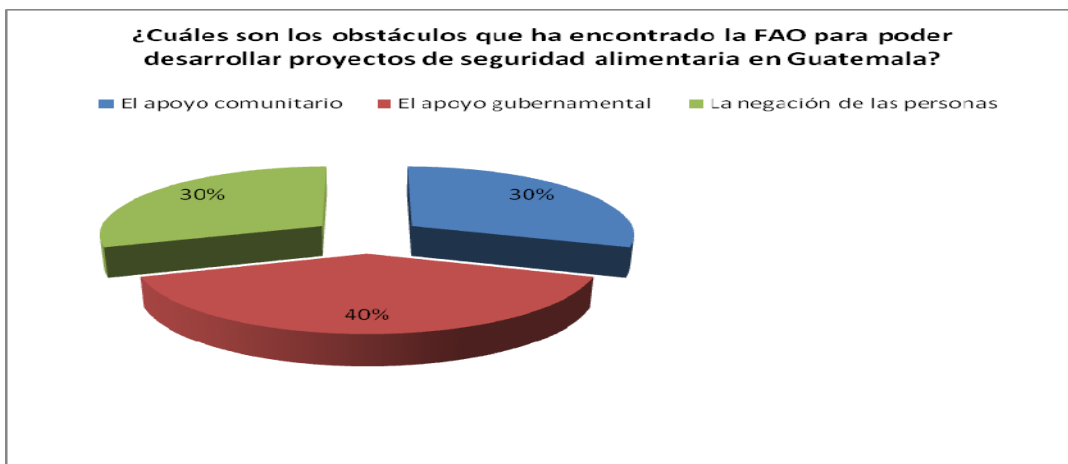
**Gráfica No. 7**



Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

En la gráfica se observa que los expertos confirmaron que la cobertura de los proyectos de seguridad alimentaria impulsados por la FAO es de un 80% mientras la minoría respondió que la cobertura de la FAO es únicamente del 20%, factor que es muy importante enfatizar pues revela que tanto las entidades gubernamentales como no gubernamentales están conscientes de la excelente labor que realiza la FAO en nuestro país.

**Gráfica No. 8**

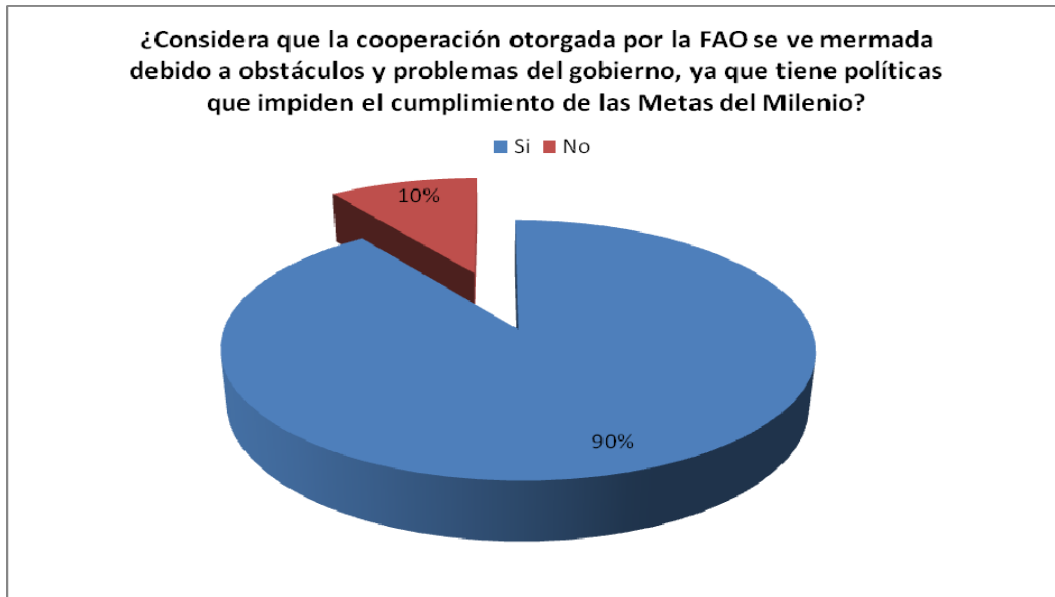


Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

En la presente gráfica se demuestra que los expertos consideran que en un 40% el apoyo gubernamental es un obstáculo que ha encontrado la FAO para el desarrollo de los proyectos de seguridad alimentaria ya que ha sido muy poco el apoyo recibido para ejecutar los proyectos así como el darle seguimiento a los mismo o en ocasiones en lugar de ayudar a ejecutar los proyectos se convierten en un problema más pues cuestiones de interés político o corrupción; sin embargo el otro 30% considera que el obstáculo ha sido el apoyo comunitario pues indican que a veces las comunidades están renuentes a cambios en pro de la seguridad alimentaria, por ignorancia o miedo y el otro 30% la negación de las personas pues piensan que la FAO sólo busca quitarles sus tierras o cambiar su sistema de sembrado.



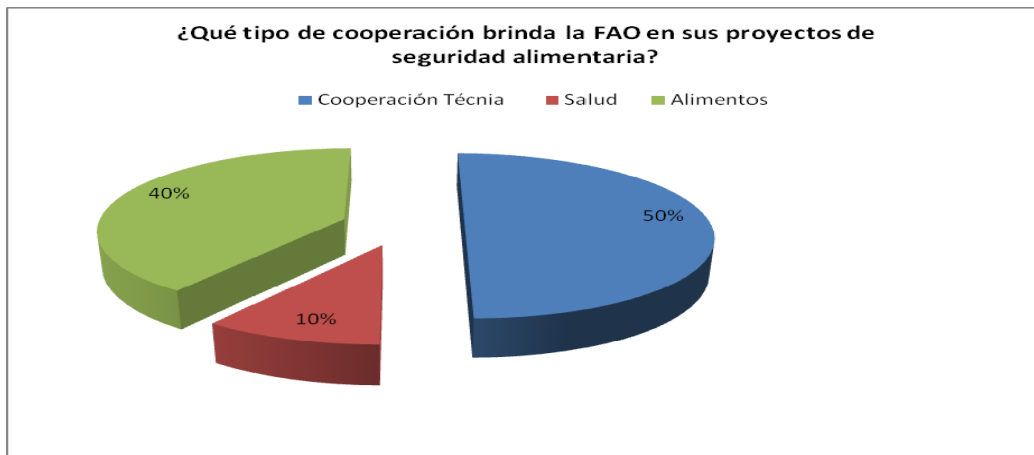
**Gráfica No. 9**



Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

En la presente se grafica que el 90% de los entrevistados consideran que la cooperación otorgada por la FAO se ve mermada debido a obstáculos y problemas del gobierno ya que tiene políticas que impiden el cumplimiento de las Metas del Milenio; por cuestiones políticas, de corrupción y por falta de interés, mientras que un 10% niega esta aseveración.

**Gráfica No. 10**



Fuente: Datos recopilados en entrevistas a expertos en materia de seguridad alimentaria.

En la última gráfica, se demuestra que la cooperación que brinda la FAO en un 50% es de carácter técnico es decir se capacita a las personas para que tengan una mejor alimentación y producción de alimentos, es decir no es sólo darle alimento y maquillar la situación, es promover el aprendizaje de medios de mejoramiento por ellos mismos, para que puedan desarrollarse y poder satisfacer sus necesidades, económicas, alimentarias y de salud. El 40% de indicaron que la cooperación consiste en alimentos, proporciona granos básicos o productos de la canasta básica; mientras que el 10% indicó que la ayuda consistía en promover la salud, es decir la presencia de doctores en dichas comunidades y el otorgamiento de medicina para el mejoramiento de las personas de su estado de salud.

Por consiguiente, todas las gráficas y especialmente las últimas dos comprueban la hipótesis plateada acerca de que la FAO tiene muy buenos proyectos por ejecutar para mejorar la seguridad alimentaria pero se le presentan obstáculos principalmente de las autoridades gubernamentales que le impiden desarrollarlos con la mayor eficiencia y calidad.

### ANEXO III

### MODELO DE ENCUESTA REALIZADA



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Relaciones Internacionales

Tesis: La Cooperación de la FAO en el desarrollo de la Seguridad Alimentaria  
en Guatemala a partir de las Metas del Milenio

#### Questionario

#### (Beneficiarios de la FAO)

Boleta No. \_\_\_\_\_

El presente cuestionario constituye un instrumento de diagnóstico para implementar el proyecto de investigación el cual tiene como objeto el estudio de determinar el monto o contribución de la cooperación de la FAO para llevar a cabo los proyectos de seguridad alimentaria en Guatemala, así como el identificar los obstáculos que ha tenido la FAO que impiden conseguir sus objetivos en relación a los proyectos de seguridad alimentaria en beneficio de la población guatemalteca. Por tal razón, agradeceré a usted se sirva dar respuesta a las interrogantes enumeradas a continuación.

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Sexo:** Femenino

Masculino

**Escribe:** Si

No

**Escolaridad:**

Sin instrucción:

Primaria:

Secundaria:

Técnico:

Universitario:

**Estado Civil:**

Casado:

Soltero:

Separado:

Divorciado:

Unido:

Viudo:

**Ocupación:**

Agricultura:

Artesano:

Vendedor:

Otra: \_\_\_\_\_

Ama de casa:

Labora para una empresa:

No labora:

**Número de hijos:** \_\_\_\_\_

**Edades comprendidas entre los:**

1-3 años

3-5 años

6-9 años

10-12 años

**Padecen de desnutrición:**

Si:

No:

**Enfermedades que han padecido sus hijos a causa de la desnutrición:**

Marasmo

Kwashiorkor

Mixta  
Kwashiorkor-marasmático

Otra \_\_\_\_\_

¿Que tipo de alimentación le brinda a sus hijos?

¿Durante el embarazo ya padecía de desnutrición?

Si:

No:

¿Ha recibido ayuda de la FAO?

Si:

No:

¿Qué tipo de ayuda le han brindado?

¿Considera que esta cooperación ayuda a erradicar la desnutrición?

Si:

No:

Agradezco su valiosa colaboración.

Evelyn Marlise Hernández López

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_

## ANEXO IV

### INDICADORES DE LA ENCUESTA Y ANÁLISIS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

#### Indicadores:

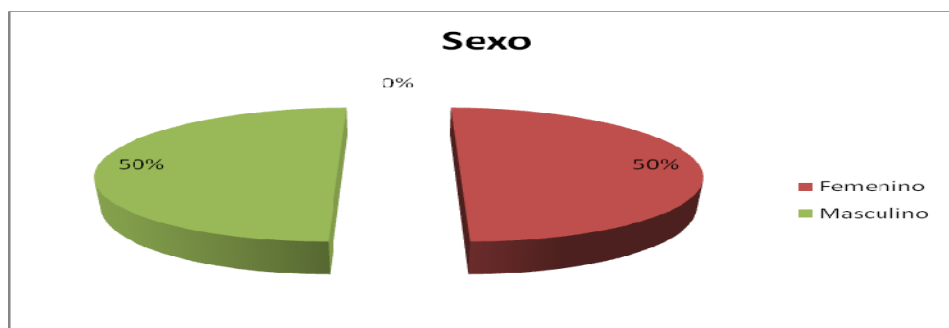
- ✓ Datos generales de los encuestados
- ✓ Grado de escolaridad
- ✓ Grado de desnutrición materna e infantil
- ✓ Reconocimiento de la cooperación de la FAO
- ✓ Tipo de ayuda que brinda la FAO en dicho municipio

El cuestionario se realizó en el Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa, en donde se encuestó a veinticinco personas de dicho municipio que han recibido cooperación de la FAO, esto fue gracias a miembros de ésta institución que proporcionaron información para poder monitorear a las personas fácilmente.

Las preguntas eran en su mayoría cerradas pues era más fácil para responder y obtener la información que se buscaba, así como conocer a detalle la percepción de los habitantes de este municipio acerca de los temas de inseguridad alimentaria, desnutrición y la FAO.

A continuación se presenta las gráficas obtenidas de la información obtenida en dicha encuestas con su respectiva interpretación para un mejor entendimiento.

**Gráfica No. 1**



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la presente gráfica se demuestra cualitativamente el número de hombres y mujeres encuestados, el cual fue 50% de hombres y 50% de mujeres, se trató de hacer un estudio de campo equilibrado, ya que es importante saber tanto de hombres como de mujeres lo que piensan acerca de la desnutrición en su jurisdicción.

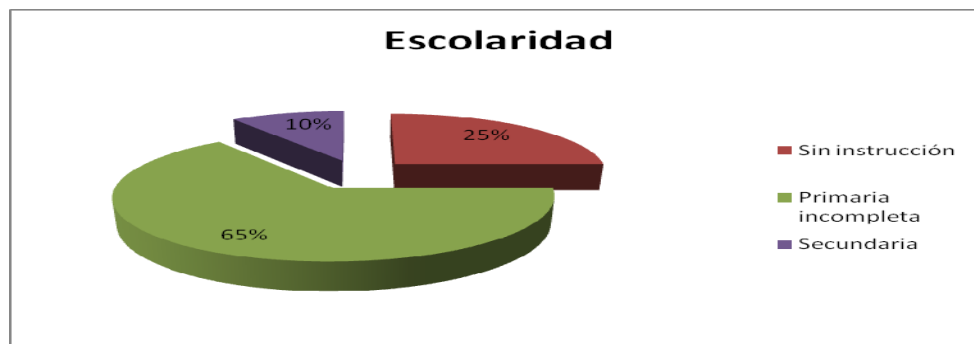
**Gráfica No. 2**



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la presente gráfica se demuestra cualitativamente que el 60% de las personas encuestadas saben leer y escribir mientras que el 40% de los encuestados es analfabeta lo que nos indica esto como un factor primordial causante del poco avance en dicha comunidad.

**Gráfica No. 3**

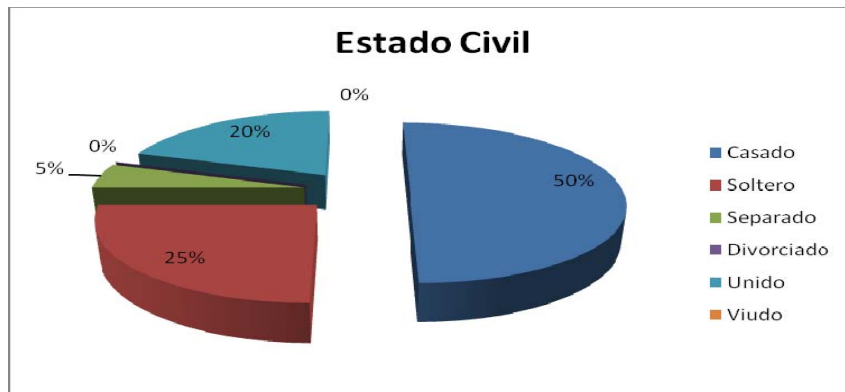


Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la presente gráfica se da a conocer el grado de escolaridad de las personas encuestadas, en donde se indica que un 65% de las personas encuestadas posee primaria incompleta (únicamente primero o segundo primaria), mientras que el 10% indicó que estudio primaria completa y básicos y el 25% de la población aseveró que no habían ido a la escuela, por razones ya conocidas en la historia de nuestro país.

Dicha encuesta no da una clara realidad que debido a la poca escolaridad de las personas en el área rural, es muy difícil que obtengan mejores oportunidades de trabajo, ya que no se cuenta con personal capacitado para realizar actividades que no sean necesariamente agrícolas por lo que los ingresos son siempre un rango inferior a comparación de la mayoría de las personas con mayor escolaridad.

**Gráfica No. 4**

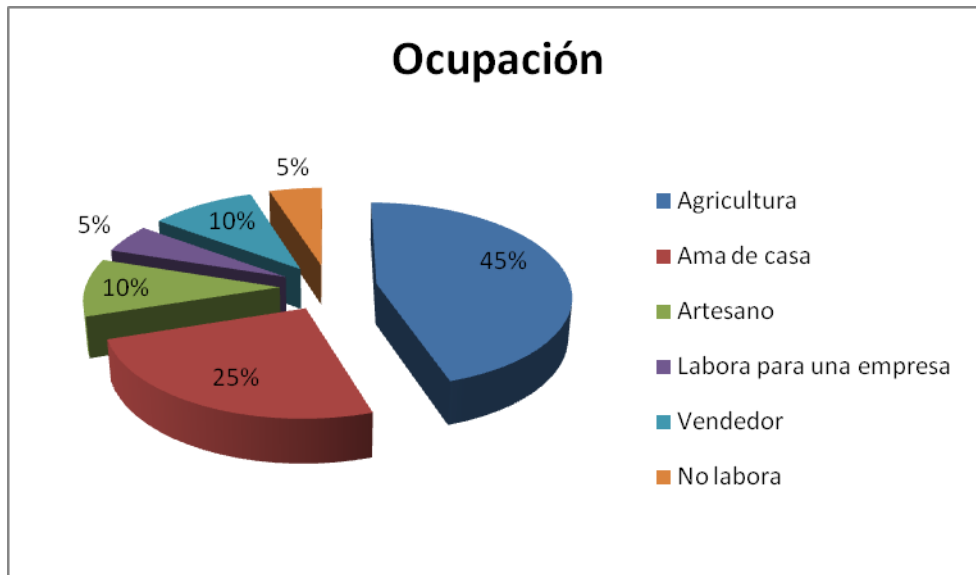


Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la presente gráfica se da a conocer el estado civil de la muestra encuestada en donde se recopiló que el 50% de encuestados está casado, el 25% se encuentra soltero; el 20% se encuentra en unión de hecho; el 5% se encuentra separados y ninguno de los encuestados se encuentra ni divorciado ni viudo.



Gráfica No. 5

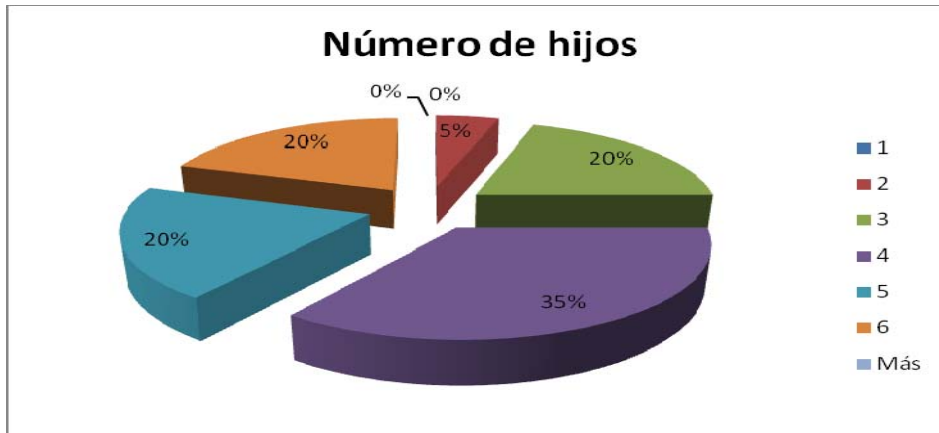


Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la gráfica anterior se demuestra las diferentes ocupaciones que tiene la población encuestada, demostrado que la mayoría es decir el 45% trabaja en la agricultura, luego como actividad más frecuente es ama de casa demostrándolo en un 25%, ahora con un igual porcentaje se denota que la ocupación de artesano y vendedor son las actividades que le siguen de frecuencia después de las anteriormente mencionadas, demostrándolo en un 10% cada una y finalmente con un 5% las personas encuestadas indican que laboran para una empresa y el otro 5% no labora actualmente.

Dicha gráfica indica y corrobora que como lo dicta la historia Guatemala es un país que se rige con mayor actividad en la agricultura, y actualmente sigue persistiendo dicha actividad que no permite un salario bien remunerado y por ende no permite tener una buena alimentación.

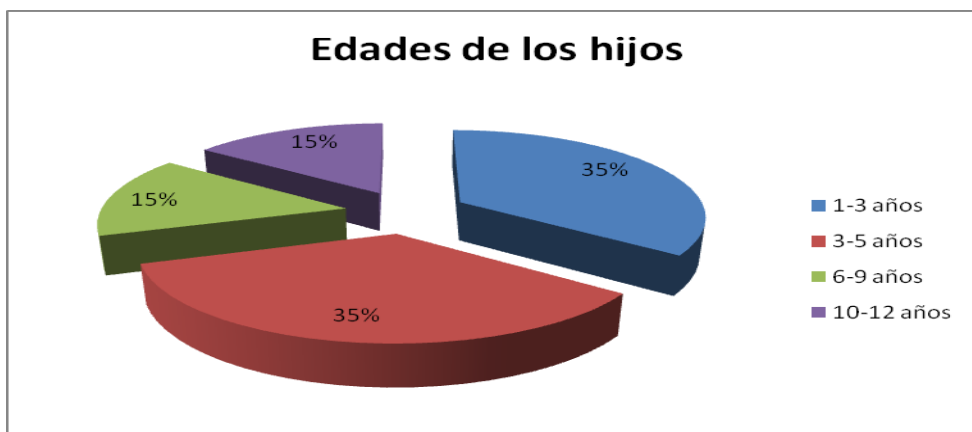
Gráfica No. 6



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la gráfica se indica el número de hijos que tiene la población encuestada, en donde se observa que el 35% tiene un total de 4 hijos, siendo la mayoría de la muestra con ese número de hijos, luego le sigue con igualdad de 20% de 3 a 5 hijos por familia y únicamente el 5% afirmó que tiene 2 hijos dentro de su núcleo familiar y ninguno aseveró que no tuviera hijos; esto demuestra que la tasa de natalidad sigue siendo alta en Guatemala pero que no nacen ni se desarrollan con las bases necesarias para un buen crecimiento manifestándose así el incremento de desnutrición y por ende el elevado nivel de tasa de mortalidad.

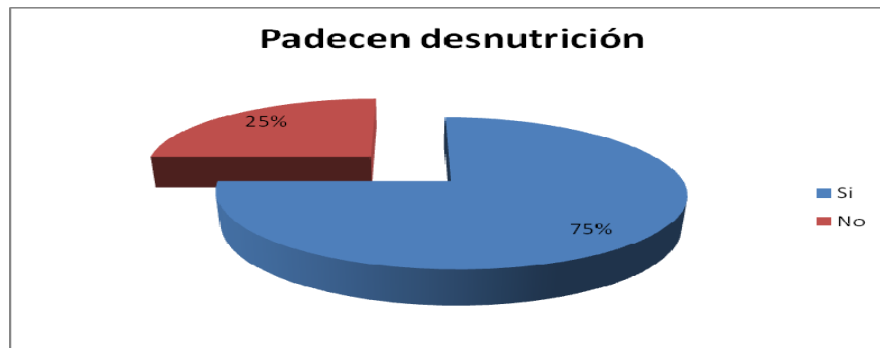
Gráfica No. 7



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la gráfica número siete se describe acerca del rango de edades que tienen los hijos de las personas encuestadas, demostrando que el 35% está entre los 3 a 5 años, mientras que otro 35% el rango de edad es de 1 a 3 años mientras que de igual porcentaje 15% los niños están comprendidos entre los 6 a 9 años y 10 y 12 años. Esta gráfica indica que la mayoría de los encuestados tienen un número significativo de hijos ya que no tienen un sistema de planificación lo cual conlleva a tener varios hijos pero no con las características de niños saludables.

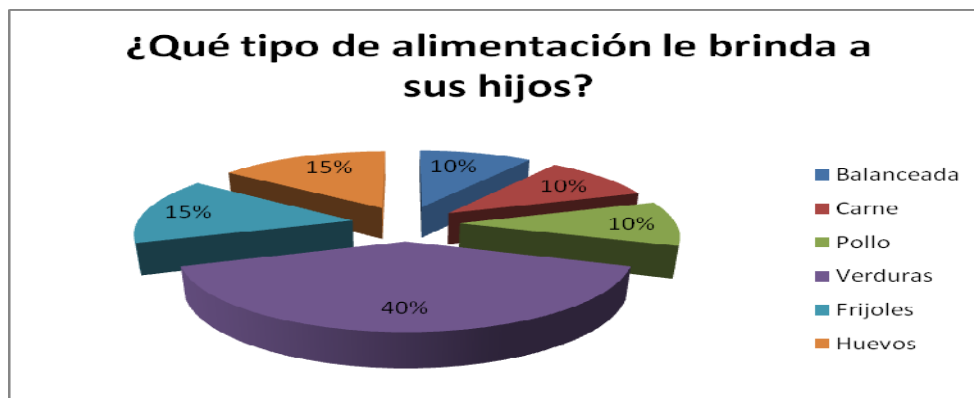
**Gráfica No. 8**



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la gráfica número 8, se observa que la mayoría de las personas encuestadas afirmó padecer desnutrición, es decir un 75% mientras que únicamente el 25% indicó que no padecía de desnutrición, por lo que se puede corroborar que el índice de desnutrición en Guatemala a nivel nacional es alto y que a pesar de los proyectos y leyes existentes en el tema de seguridad alimentaria, la desnutrición continua latente.

**Gráfica No. 9**



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la gráfica número nueve se trató de saber qué alimentos consumen las personas encuestadas, y la mayoría indicó con un 40% que consume en la varias ocasiones verduras, seguido con un 15% que consume huevos y frijoles, mientras que con igual porcentaje, el 10% los encuestados indicaron que consumen carne, pollo y comida balanceada, lo cual indica que la minoría se alimenta con una dieta completa, lo que revela nuevamente que no existe una seguridad alimentaria.

Gráfica No. 10



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la gráfica número diez, se observa el tipo de enfermedades que padecen los hijos de los encuestados, con lo que se observa que el 80% padece de Marasmo, y como segundo lugar de enfermedades que más padecen por inseguridad alimentaria es Kwashiorkor y Mixta Kwashiorkor-marásmico con un 10%, y también se observa que son las más frecuentes pues ninguno mencionó otro tipo de enfermedad.

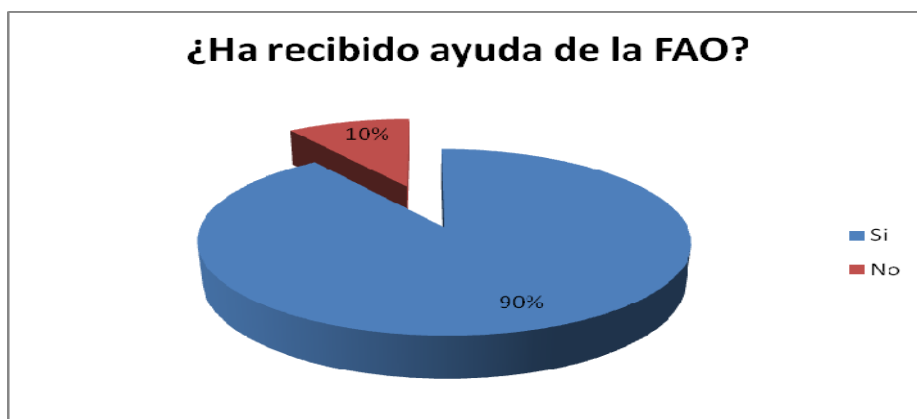
Gráfica No. 11



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En el anexo número 11, se observa que dentro de las personas encuestadas, las mujeres indicaron que durante su embarazo ya padecían desnutrición, con un 65%, mientras que sólo el 35% mencionó que no padecía de desnutrición durante el embarazo sino después del parto, comenzó a padecer de desnutrición. Lo que nos demuestra una forma de erradicar la desnutrición infantil es comenzar a erradicar la desnutrición dentro de la maternidad (antes y después del embarazo) pues el feto no recibe los nutrientes necesarios para un buen desarrollo.

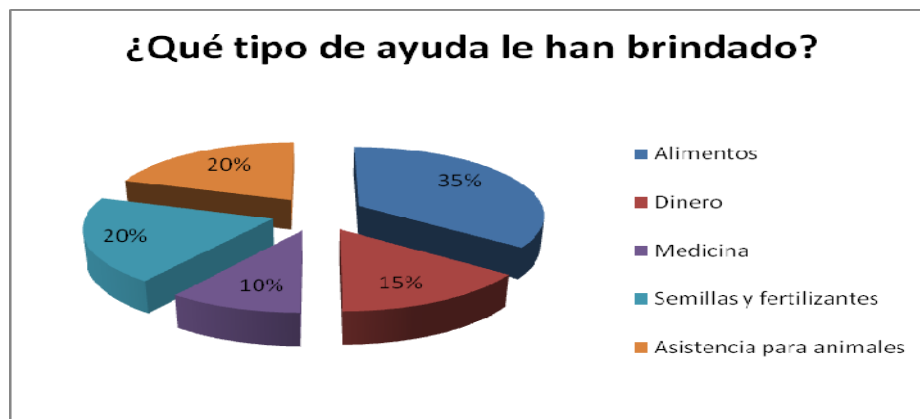
Gráfica No. 12



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la gráfica número 12, se cuestiona acerca de la FAO que es parte de nuestro objeto de estudio, el cual queríamos corroborar el conocimiento que las personas encuestadas tienen acerca de esta institución, por lo que más de la mayoría indicó que ha recibido cooperación o ayuda de la FAO, es decir el 90% de los encuestados y únicamente el 10% negó que ha recibido cooperación de la FAO; lo que demuestra que la FAO ha jugado un papel primordial para mermar la crisis de inseguridad alimentaria en dicha localidad.

**Gráfica No. 13**

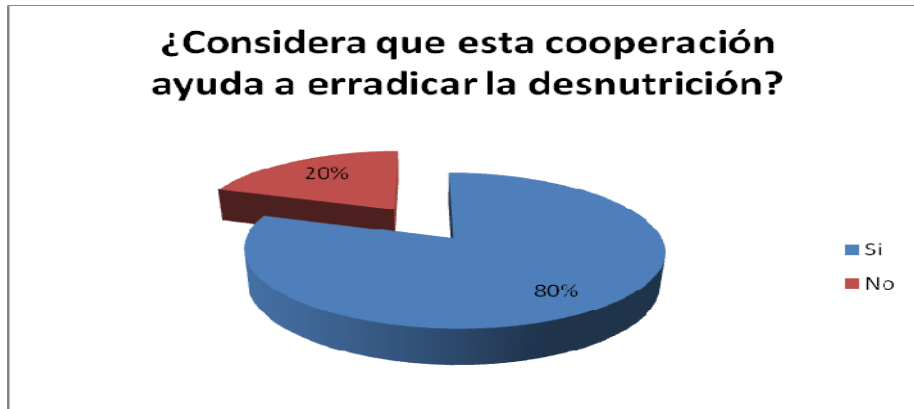


Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En la gráfica número 13 se puede observar los diferentes tipos de ayuda que brinda la FAO en dicho municipio, con 35% las personas encuestadas afirman que reciben alimentos por parte de la FAO, mientras que el 20% recibe semillas y fertilizantes así como con igual porcentaje el otro 20% indica que reciben asistencia para animales; por otro lado el 15% indica que recibe dinero y únicamente el 10% afirma que recibe dinero para la compra de semillas y comida.

La presente gráfica indica que los proyectos como Milpa, Mi patio, entre otros que pertenecen a PESA, han sido de utilidad para los habitantes de este municipio ya que valorar la cooperación de la FAO para su desarrollo.

Gráfica No. 14



Fuente: Datos recopilados en encuestas a habitantes del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Guatemala, en materia de desnutrición.

En el último anexo, gráfica número 14, se demuestra que la mayoría de la población encuestada afirma que la cooperación de la FAO ayuda a erradicar la desnutrición pues consideran que brindan un gran apoyo a comparación de las autoridades gubernamentales, mientras que únicamente el 20% de la población respondió que esta ayuda no es suficiente para erradicar la desnutrición.

Por consiguiente, este grupo de gráficas nos indican la situación actual de los guatemaltecos, específicamente en el Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, en donde se puede analizar y comprobar el nivel de desnutrición que se vive en dicha localidad y de la gran responsabilidad que ha asumido la FAO para ayudar a erradicar la desnutrición, dichas gráficas también nos ayudan a comprobar nuestra hipótesis planteada en la tesis ya que se afirma que el Gobierno ha presentado obstáculo que evitan que la FAO pueda desempeñarse en su totalidad.